

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador
Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura
Mención en Políticas Culturales

**Políticas culturales locales, participación ciudadana, territorio y
comunidad en el caso del distrito de Villa El Salvador en Lima, Perú
1971-2016**

Juncalí Durand Guevara
Tutor: Víctor Miguel Vich Florez

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra No comercial Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Juncalí Durand Guevara, autora del trabajo intitulado “Políticas culturales locales, participación ciudadana, territorio y comunidad en el caso del distrito de Villa El Salvador en Lima, Perú 1971-2016”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Estudios de la Cultura: Mención en Políticas Culturales, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

17 de julio de 2025

Firma: _____



Resumen

Esta investigación propone detenerse en la experiencia con respecto a las políticas culturales y la comunidad en Villa El Salvador, un distrito ubicado en la periferia sur de Lima- Perú, desde que fuera la CUAVES (Comunidad Urbana Autogestionaria Villa El Salvador) hasta su formalización como distrito. La capacidad de iniciativa para la incidencia que presentan las redes culturales en la localidad de Villa El Salvador, se encuentra expresada en logros como la instauración del *Consejo de las Artes y las Culturas de la Municipalidad de Villa El Salvador* (PE 2010, MVES 225), la designación del 2 % de Inversión del Presupuesto Participativo para la Promoción del Arte, la Cultura y la Juventud y la aprobación del *Reglamento del Programa para la Promoción del Arte, la Cultura y la Juventud* (PE 2010, MVES 226). La tesis intenta referir las dinámicas locales que permitieron la creación de leyes distritales a favor de la cultura, analizar los procesos de gestión, organización y movilización que desarrollaron las organizaciones artísticas, culturales, sociales y comunitarias de Villa El Salvador que posibilitaron ese escenario. A partir de discusiones recientes sobre las políticas públicas de cultura, políticas culturales, la perspectiva del debate sobre la participación ciudadana, así como los modelos de gobernanza en relación con la cultura, se aportarían insumos e informaciones que puedan ayudar a mejorar futuras experiencias. La organización colectiva de los pueblos para la obtención de políticas públicas es algo que recientemente ha tomado importancia. En materia cultural, el reclamo de presupuestos y legislación a los gobiernos tanto nacionales como locales sigue presentando contradicciones y limitaciones. Existen así, experiencias forjadas desde la organización colectiva, políticas culturales de la ciudadanía que no llegan a convertirse en norma pública, como también legislaciones y demandas instauradas desde la movilización ciudadana que no terminan de ejecutarse o hacerse efectivas de la forma esperada.

Palabras clave: política cultural, territorio, políticas públicas de cultura, comunitario, participación ciudadana, Villa El Salvador, Lima-Perú

Agradecimientos

Mi sentido agradecimiento a la Universidad Andina Simón Bolívar por darme la oportunidad de conocer con mayor profundidad y sensibilidad los debates andinos y a sus principales referentes, mi reconocimiento sentido a las autoridades, las profesoras, profesores y compañeras de estudio que tuve la suerte de conocer en sus aulas.

Especialmente expreso mi profundo agradecimiento a mi familia, a mi madre que me acogió y permitió volver a su casa para terminar esta investigación, a los aportes y observaciones de mis hermanas y al acompañamiento generoso de mi padre que nos dejó a causa de la pandemia.

También mi especial gratitud a los gestores culturales y dirigentes de Villa El Salvador, que accedieron a darme su tiempo para compartir sus experiencias y reflexiones.

Tabla de contenidos

Introducción.....	11
Capítulo primero La gesta de la cultura: asociaciones culturales en Villa El Salvador y la cultura comunitaria	15
1. Contexto inicial, Villa El Salvador, la cultura organizativa y de participación popular de La CUAVES	15
2. El centro de comunicación popular y el taller de teatro, el inicio de la experiencia cultural	23
3. Los principales centros culturales y su enfoque comunitario	29
Capítulo segundo Planes de desarrollo comunal y la legislación cultural en el distrito de Villa El Salvador: relaciones entre comunidad, territorio, participación y políticas culturales	33
1. Enfoque de cultura política y política cultural	33
2. Las herramientas legales, las ordenanzas, el consejo, los presupuestos	37
Capítulo tercero Cronología de desconexiones, la cultura política y las políticas culturales en tres tiempos: El Foro de la Cultura Solidaria, El Concejo de Artes y Culturas de VES y el Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria.....	49
1. El Foro de la Cultura Solidaria en Villa El Salvador.....	51
2. El Concejo de las Artes y las Culturas de VES	54
3. El Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria sede Villa El Salvador (2014).....	58
Conclusiones	63
Lista de referencias	65
Anexos	69
Anexo 1: Pronunciamiento Foro de la Cultura Solidaria 2006.....	69
Anexo 2: Manifiesto Foro de la Cultura Solidaria 2009.....	70
Anexo 3: Resolución de Alcaldía 632- 2013	71

Introducción

En el marco del análisis de las políticas culturales locales, ligadas a la participación ciudadana, gestadas en un territorio por su comunidad, encontramos la experiencia de Villa El Salvador. Un distrito del sur de Lima en Perú donde la obtención de una serie de logros como instancias de participación para cultura en la estructura institucional o presupuestos destinados a la promoción del arte y la cultura, no terminaron de consolidar, respaldar o reflejar, lo que sus actores culturales representan.

Sin embargo, esta experiencia nos da algunas pistas sobre las prácticas de una cultura organizativa que persiste en este lugar, heredera de los ideales que dieron vida a la Comunidad Urbana Autogestionada de Villa El Salvador (en adelante CUAVES). Esto se refleja sobre todo en la capacidad de incidencia que presentan las redes culturales en el distrito de Villa El Salvador, y se encuentran expresadas principalmente en conquistas como la instauración del *Consejo de las Artes y las Culturas de la Municipalidad de Villa El Salvador* (PE 2010, MVES 225), la designación del 2% de Inversión del Presupuesto Participativo para la Promoción del Arte, la Cultura y la Juventud y la aprobación del *Reglamento del Programa para la Promoción del Arte, la Cultura y la Juventud* (PE 2010, MVES 226). Aun así, estas normativas promulgadas, no se han hecho efectivas de la manera que sus impulsores esperaban.

Villa El Salvador nace del desborde popular migratorio que sacude Lima en las décadas de 1960 y 1970. En el año 1971, un grupo de pobladores ocupa la periferia sur de Lima, fundando más adelante la CUAVES. Con una organización vecinal basada en el apoyo comunitario y solidario para la resolución de problemas colectivos y aunque no fuera reconocida como distrito sino hasta 1983, esta localidad es edificada durante jornadas colectivas y asambleas de planificación. Desde sus inicios, la interpelación sobre la situación migratoria y la identidad provinciana, tienen especial importancia en sus manifestaciones artísticas y culturales.

Podrían reconocerse como sus más claras muestras de trabajo en el plano cultural, la labor del Taller de Teatro del Centro de Comunicación Popular, la organización del Foro de la Cultura Solidaria y la instauración del Concejo de Arte y Cultura en el municipio local. En este sentido, esta investigación intenta responder a una serie de preguntas que surgen al constatar tal situación, interrogantes como ¿qué relación existe

entre las formas de comunidad desarrolladas en Villa El Salvador -entendida como territorio-, los mecanismos formales de participación ciudadana y las políticas públicas que lograron instaurarse en el municipio? ¿Qué tensiones y vacíos se ponen de manifiesto al limitar o regular el gobierno local, la acción de las organizaciones y agentes culturales, que intentan irradiar la importancia de la cultura para la mejora social? Es sobre estos puntos que salen a resaltar las contradicciones, así como fracturas y desconexiones entre las instancias gubernamentales, los espacios de organización cultural y la movilización social. Es importante resaltar, que a nivel de políticas culturales en Villa El Salvador, el enfoque de esta investigación está orientado, más que al análisis de los instrumentos legales, a la revisión de los procesos y dinámicas que mediaron en su obtención. Y a partir de esto, caracterizar el tipo de política cultural que promueven las organizaciones culturales del distrito, así como, detectar las fallas que presenta la política gubernamental en sus instancias formales de cultura, a la luz de los debates y conceptualizaciones referentes a cultura política, políticas culturales y políticas públicas de cultura.

El desarrollo de este estudio permitiría demostrar que, luego de que esta localidad fuera emblema de la construcción colectiva y solidaria, dicho sentido especialmente se estaría logrando mantener y cultivar a través de sus grupos culturales, convirtiéndolos en la actualidad, en uno de los pocos espacios donde se reinventa y resignifica la idea de cultura comunitaria en un contexto urbano. Sobre este punto, resulta inevitable plantearnos preguntas que complementen las formuladas líneas arriba, como ¿qué tipo de cultura política interviene en la identidad de Villa El Salvador? o ¿qué políticas culturales desde los ciudadanos se intentan impulsar? La respuesta a éstas últimas interrogantes, está estrechamente ligada a las primeras y en conjunto, orientan el sentido de la investigación.

En esta tesis, entonces, se pretende demostrar que existen políticas culturales, nacidas de una cultura política marcada por la historia de una población, que poco se reflejan o recogen en la estructura de su gobierno local pero que tienen vital importancia en la convivencia y desarrollo de esa misma localidad. Una política cultural, sostenida por valores comunitarios y solidarios, que encuentra en el arte y la cultura, formas de reinención y potenciación, que debieran ser tomadas en cuenta al plantear nuevas formas de hacer política desde la participación popular en el espacio de las políticas públicas a nivel territorial. También debieran conocerse mejor para ser apoyadas e impulsadas más efectivamente desde su municipio o distintas instancias gubernamentales.

Recogiendo, además, los hitos más importantes de su historia, a nivel cultural, en los escenarios institucionales y sociales se pretende reconocer los elementos de participación ciudadana, territorio y comunidad a partir de la tensión existente entre la experiencia comunitaria de incidencia en la política pública de cultura y la política cultural que promueven las organizaciones en el distrito de Villa El Salvador, Lima -Perú en el período comprendido entre el año 1971 al 2016.

La orientación metodológica será cualitativa, puesto que se describen y analizan los hechos relacionados a la cultura política y política cultural ocurrida en el distrito de Villa El Salvador en el periodo de tiempo ya mencionado, pero también se analizan instrumentos legales, es decir, en base a evidencias, en este caso, una serie de ordenanzas y resoluciones de alcaldía que actualizan las responsabilidades en torno a las primeras legislaciones y que varían según la orientación política de cada gestión.

El tipo de fuentes consultadas, además de la bibliografía y literatura que existe en torno a las políticas públicas de cultura y políticas culturales en el contexto actual, son los textos relacionados a Villa El Salvador que resultan abundantes (por el tipo de experiencia emblemática de la que estamos hablando), principalmente fuentes escritas, pero debido a lo contemporáneo del tema, se recurre también a la información existente en redes y páginas web, donde se narran hechos y actividades relevantes al menos de los últimos diez años y desde donde también se descargan los documentos legales, además existen fuentes orales, pero específicamente derivadas de conversatorios y eventos respecto al tema cultural en Villa El Salvador.

Los límites encontrados en cuanto a la misma temática abordada se relacionan a la cercanía con el tema, ya que en muchos momentos he sido parte de la mayoría de actividades y procesos descritos, por momentos se trata de una narración y reflexión desde la experiencia propia, pero la mayor parte del tiempo se narran las experiencias de los pobladores. Mi actuación siempre fue como apoyo o facilitación de actividades de los propios vecinos, considerándome como un actor externo. Por otro lado, una limitante importante ha sido también la fragilidad de los instrumentos legales y la inestabilidad de los funcionarios del municipio, además de su poca predisposición a facilitar información o entrevistas, puesto que cambian radicalmente de posturas, es importante también señalar que si no se cuenta con un respaldo popular que sostenga e impulse la implementación y permanencia de estos documentos, pueden ser solo texto sobre papel.

En el caso de Villa El Salvador, la fragmentación y dispersión tanto de los agentes culturales como de la población politizada y concientizada, en la actualidad, contribuye a

que no se den las condiciones para que en materia de normativa mucho antes de entrar en efecto, se dieran avances concretos (o al menos poco después de su promulgación). Sobre los alcances, vistas las reiterativas vueltas en agenda de la vigencia del Consejo de Artes y Culturas y las ordenanzas de presupuestos para cultura, no es tarde para retomar e incidir para la ejecución de estas normas en beneficio de la población.

El desarrollo de la tesis sigue el relato de las políticas culturales en Villa el Salvador, desde tres enfoques, que pueden verse también como momentos. De estos se componen los capítulos. Hay un primer capítulo centrado en la historia del distrito desde el ángulo del componente de lo que se puede llamar cultura de comunidad, así como su actividad artística y cultural, la influencia que ésta tuvo en su desarrollo y el papel que jugó. Este primer capítulo se titula *La gesta de la cultura: asociaciones culturales en Villa El Salvador y la cultura comunitaria*, y a su vez está dividido en tres subcapítulos, donde en el primer subcapítulo se habla del contexto inicial del distrito de Villa El Salvador en términos generales, precisando la *cultura organizativa y de participación popular de La CUAVES*, el segundo subcapítulo en cambio, recoge la experiencia de *El Centro de Comunicación Popular y el taller de teatro*, porque esto da inicio de la experiencia cultural. Mientras en el tercer subcapítulo se aborda brevemente a *los principales centros culturales desde su enfoque comunitario*.

El segundo enfoque o capítulo segundo está orientado a reconocer el debate sobre la cultura política y las políticas culturales y analizar directamente los instrumentos legales, desde los *planes de desarrollo comunal hasta la legislación cultural en el distrito de Villa El Salvador*, observando las relaciones entre comunidad, el territorio y la participación, este capítulo a su vez se divide en dos subcapítulos, en el primer subcapítulo se realiza un análisis del debate acercamiento sobre *la cultura política y política cultural*, y en el segundo se revisa con detenimiento *las herramientas legales, las ordenanzas, el consejo y los presupuestos*, destinados a cultura.

Por último, el enfoque tercero, o capítulo tercero revisa la *cronología de las desconexiones, en las experiencias culturales tomando tres tiempos* o experiencias resaltantes como son, *El Foro de la Cultura Solidaria, El Concejo de Artes y Culturas de Villa El Salvador y el Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria*. Los tres subcapítulos que componen este capítulo toman individualmente las experiencias mencionadas.

Capítulo primero

La gesta de la cultura: asociaciones culturales en Villa El Salvador y la cultura comunitaria

En Villa El Salvador, podemos encontrar espacios organizados de vecinos, de diferentes tipos, que expresan la fuerza andina utilizada para la obtención de derechos, la reivindicación de la identidad, la autonomía, la participación directa en las decisiones y la búsqueda del desarrollo. Desde su nacimiento hace más de 50 años, es un ejemplo de planificación con participación, VES es una comunidad organizada capaz de concertar con el gobierno central y local para lograr su desarrollo (Echegaray 2011, 6)

Si bien en la actualidad muchos de estos principios y valores siguen distinguiendo a Villa El Salvador, convirtiéndola en referente y modelo de ciudad construida desde la gente y para la gente. A las luces de un recambio generacional, los jóvenes en buena parte desconocen la historia del distrito o no sostienen los procesos iniciados, así como los espacios de participación. Sin embargo, existen también experiencias desde el trabajo artístico y cultural que asumen el rol de formar y rescatar esta cultura de comunidad que identificó por muchos años a Villa El Salvador, haciendo un recambio generacional necesario en sus nuevos líderes locales.

En el presente capítulo se hará un recuento histórico del proceso de creación del distrito y las dinámicas sociales que lo acompañaron, el rol que jugaron, y como fueron evolucionando, rescataremos la memoria de experiencias culturales locales, tanto las que han desaparecido como las que continúan existiendo. Estas últimas siguen siendo activas y permanecen teniendo un rol formativo, que como se menciona anteriormente, cumplen un rol importante en el recambio generacional de los actores culturales y sociales. De la misma manera, nos detendremos en algunas de estas experiencias, para ver el papel que cumplen y siguen cumpliendo actualmente al interior de la comunidad.

1. Contexto inicial, Villa El Salvador, la cultura organizativa y de participación popular de La CUAVES

Villa El Salvador es uno de los cincuenta distritos que conforman Lima Metropolitana, está ubicado a 23 km al sur del centro de la capital del Perú por lo que

pertenece a la periferia sur de dicha ciudad. Su origen se remonta a un escenario de oleadas migratorias sucedidas entre los años sesentas y setentas, siendo el 29 de abril de 1971 cuando se produce una invasión en los arenales de Pamplona con la que inicia su historia, doscientas familias asentadas en la zona pasan a ser nueve mil en una semana (Morote 2016, 28), la situación se desbordó en el momento en que las fuerzas del orden intentaron desalojar a los ocupantes, producto de los enfrentamientos un poblador falleció, por lo que el gobierno militar de ese entonces decide entablar el dialogo. Esta negociación culmina con la aceptación de casi diez mil familias a trasladarse hacia la zona de Tablada de Lurín donde surgirá más adelante la comunidad de Villa El Salvador (Coronado 1996, 23).

En sus inicios Villa El Salvador (en adelante, VES), perteneció formalmente al distrito de Villa María del Triunfo, incluso tuvieron que votar la mayoría de sus pobladores durante los períodos electorales en los padrones de ese municipio, sin embargo mantuvieron su independencia y autonomía política a través de sus propias instancias organizativas, esto quiere decir que a pesar de que no fueron una localidad a nivel formal, si se establecieron como una comunidad propiamente dicha desde sus inicios.

En 1972, alrededor de un año después de la reubicación hacia los arenales de Lurín, los pobladores de VES son apoyados por instituciones del estado como el SINAMOS¹ (Sistema Nacional de Movilización Social) y la ONDEPJOV (Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes)² para el proceso de instalación y organización de su comunidad. Como parte del gobierno de Juan Velasco Alvarado, estas dependencias, en coordinación con la dirigencia vecinal se encargarían de apoyar la creación de un *pueblo joven* ejemplar y modelo. Esta situación se desarrollaría no sin ciertos conflictos y tensiones que la resistencia al gobierno militar, aunque se denominara revolucionario despertaba en una población políticamente formada. Esta resistencia les dio capacidad de negociación y mayor legitimidad, más adelante se constituirían en un referente de ciudad planificada colectivamente. A pesar de que ya para el año 1975 el golpe militar de Morales Bermúdez retirara a Velasco del poder y principalmente

¹ SINAMOS era una agencia especial del estado creada en junio 1971, se encargaba de organizar el apoyo social al autodenominado Gobierno Revolucionario de la Fuerzas Armadas en el Gobierno de Velasco. Cumplió un rol de intermediario entre el gobierno y los sectores populares.

² Oficina Nacional de Desarrollo de los Pueblos Jóvenes, que dependía del Primer Ministro, para plantear políticas en torno a las barriadas, tenía un programa de apoyo a los pueblos jóvenes referente a la organización vecinal, entre otras cosas atendía asuntos de titulación.

desmontara lo implementado en su gobierno, ya sin el apoyo estatal o quizá por este motivo, el movimiento popular de VES se fortaleció y resistió los duros tiempos de la dictadura (Zapata 1996, 89).

Se puede decir que, en la construcción de este nuevo sujeto político que se encarnó VES, se requirió de una organización social que permitiera la participación comunal, en estos intentos como se mencionó anteriormente, en el año 1972 recibieron el apoyo del gobierno de Velasco a través de instituciones como el SINAMOS y la ONDEPJOV, para el año 1973, los pobladores realizaron una Asamblea General de Secretarios de Grupos Residenciales donde definieron una forma de organización basada en la estructura territorial a la que denominaron la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador *CUAVES* (Romero 1988, 6), seguidamente elaboraron de forma colectiva su primer Plan Integral de Desarrollo. La CUAVES (nótese la figura 1, el logo representado por el fusil, la lampa y el pueblo) fue el eje del funcionamiento de VES, y se convirtió en modelo para los sectores populares y barriales del Perú y de América Latina (Echegaray 2011, 25).



Figura 1. Logo de la Comunidad Urbana Autogestionada de VES
Fuente: limamalalima.wordpress.com (2013)

El nuevo proyecto de la comunidad auto gestionada logra consolidarse y movilizar a los pobladores, principalmente a causa de la implementación de las denominadas *empresas comunales*³ y otros programas de ayuda social, administrados por la CUAVES y dirigidos desde el SINAMOS. Este tipo de empresas tuvieron su origen en el marco de

³ Se refiere a la creación de la *caja comunal*, ferreterías, grifos de kerosén entre otros espacios de abastecimiento para la población.

programas de propiedad social que se promovieron desde el gobierno velasquista y sobre ellos se detalló en 1974 en un texto publicado por el SINAMOS denominado: *Villa El Salvador: plan global de desarrollo*, en dicho documento se describían las iniciativas que venía impulsando el gobierno en VES, los lineamientos generales de acción que tuvieron el objetivo de perfilar un modelo socio económico basado en la autogestión y la auto organización (Rojas 2006, 125).

La forma de organización y trayectoria de trabajo comunitario con principios fundacionales basado en valores como la solidaridad y la justicia social se expresaron organizativamente a través de la CUAVES cuyo ordenamiento territorial para ser más específicos se articuló con representantes de manzana, de grupos residenciales, de sector y de todo el ámbito territorial. La naturaleza organizacional y de los actores políticos configuró desde su nacimiento el trabajar con un plan de desarrollo expresado en sus lineamientos estatutarios (1973), y que luego adquirieron otras características cuando se creó el distrito cuyo primer rasgo de lo que sería un planteamiento primigenio del presupuesto participativo es lo que se denominó en la primera resolución municipal que señalaba como lema *Ley comunal es ley municipal* (1984) (Castro 2005, 4). VES fue probablemente el único distrito que contó con un marco normativo local (Ordenanza y Reglamento Municipal) para institucionalizar el proceso del presupuesto participativo. Este marco definió las fases, el monto de asignación presupuestal, la organización de la comunidad para ello, la subdivisión del distrito para este fin, los tiempos, etc. En este marco normativo se determinó que la población no organizada también estuviera presente en el proceso (Castro 2005, 6). Aunque VES fuera cuidadoso con su proceso de municipalización, siendo inevitable que se constituyera como distrito por el área que abarcaban, la densidad poblacional, y su clara distinción como unidad, era previsible que esto afectaría a su tradición organizativa de base, esto sumado a otros factores coyunturales externos, irían debilitando el proyecto original de una ciudad donde los pobladores podían planificar su rumbo y materializarlo.

Es importante detenerse en el aspecto organizativo, como ya se había mencionado, la organización de VES tiene un elemento interesante en el aspecto de su planeamiento urbano, VES fue diseñada con una división de Grupos Residenciales, 24 viviendas forman una manzana, 16 manzanas un grupo residencial (ver Figura 2), y 24 grupos residenciales conforman a su vez un Sector, en total el distrito cuenta con nueve sectores. Cada grupo residencial está equipado con un centro comunitario, un centro de educación inicial, un comedor popular y áreas recreativas. Estos espacios se encuentran en el interior del grupo

residencial, dándole seguridad e intimidad (Diseño Modular Urbano 1992). Cuando se necesitó construir esta infraestructura comunal y no se contaban con recursos, se realizaron asambleas donde la población acordaba jornadas de trabajo comunitario de sábados y domingos, siendo así, que este distrito desde sus orígenes contó con una organización vecinal basada en el apoyo solidario para resolver problemas comunes (Coronado 1996, 12).

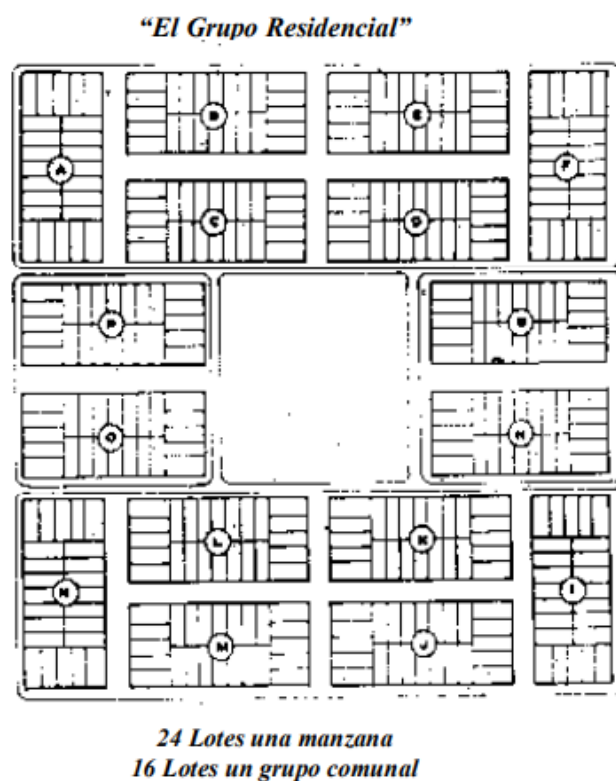


Figura 2. Plano del grupo residencial en VES

Fuente: conociendovillaelsalvador.wordpress.com (2016)

Fue estrategia del gobierno de ese entonces, planificar en principio, la distribución y diseño del lugar, tomando como inspiración el enfoque autogestionario, poniendo los cimientos así para la organización vecinal, en base a un esquema representativo, que presentaba la manzana como la unidad mas pequeña, para seguirle el grupo residencial y todo el vecindario. Este diseño de la estructura urbana de VES favoreció el modelo organizativo inicial y la lógica territorial, y continúa siendo muy importante en la vida del barrio hasta nuestros días, no sólo para las organizaciones sociales existentes, sino para la identidad de la comunidad en general (Zolezzi 2002, 4). Cabe insistir que la planificación física espacial del distrito responde a la idea de desarrollo integral, por lo que además se establecieron cuatro zonas en VES principales: una zona industrial, una

zona urbana, una zona agropecuaria y la zona de playas.⁴ Esto se hizo en la perspectiva de proyectarse hacia una ciudad productiva y no sólo una ciudad dormitorio como solían ser las ciudades periféricas en este momento migratorio.

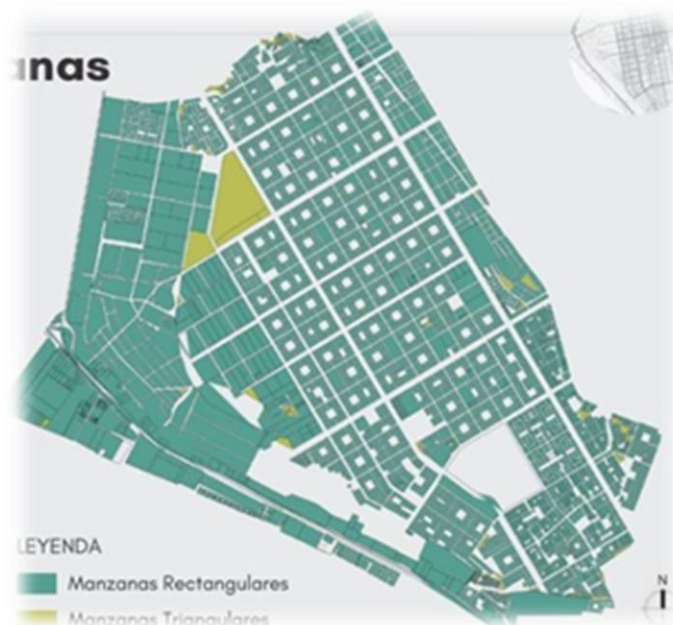


Figura 3. Plano de VES

Fuente: Terreno Villa El Salvador, planificación urbana 2020

Otro punto importante que señalar son los momentos que se pueden identificar en la historia de la formación de VES, en su planificación pueden ubicar varias etapas, siendo la primera relacionada al asentamiento inicial, sentar las bases *Porque no tenemos nada, lo haremos todo* fue la frase que los identifica, y se vuelve emblema de VES, comprende el periodo de la llegada al lugar hasta la conformación de la comunidad auto gestionada para satisfacer las necesidades básicas. La etapa siguiente tiene que ver con las demandas educativas, se organizan marchas y movilizaciones para la implementación de escuelas y centros de formación. La tercera etapa está vinculada a la creación formal del distrito *Ley Comunal es Ley Municipal* sostendrán los vecinos, la intención es generar una continuidad en la gestión comunitaria, al paso hacia la institucionalidad distrital, concertándose el segundo plan de desarrollo y la propuesta del presupuesto participativo.

⁴ Cada zona tenía un determinado propósito aunque su impulso se desestimó en el futuro, la zona agropecuaria tenía como fin abastecer a la propia comunidad de alimentos de bajo costo, así como promover el empleo. La zona de playas tenía un potencial turístico y la zona industrial donde se puede encontrar el Parque Industrial de VES fue la que más impulso recibió y sigue siendo un eje activo actualmente.

Otra etapa marcada es la de *Paz con justicia social* al enfrentarse a las amenazas de Sendero Luminoso, se genera una resistencia y una cultura de paz (Echegaray 2011, 17).

Sobre el proceso de formulación del primer Plan Integral de Desarrollo PIDVES, que constituye otro elemento importante para entender la cultura participativa y comunitaria de VES, se puede decir que el PIDVES se configura inicialmente como un elemento articulador del Presupuesto Participativo para el desarrollo local, se habían dado anteriormente algunas experiencias en la definición de los antes denominados *presupuestos del distrito*. En el momento que nace el pueblo joven VES, la CUAVES, como su organización principal, asume la tarea de gestionar y ejecutar el presupuesto, tomando la decisión en sus asambleas comunales. Posteriormente en 1983, una vez creado formalmente el municipio, con la idea del cogobierno, se logra decidir además del monto, los destinos de los impuestos prediales, al mando de la CUAVES. Durante los años 1990-1992, el tema presupuestario se manejó haciendo la transferencia de los impuestos municipales recaudados a la CUAVES, eso sucedió sin planificación alguna y finalmente este dinero se logró distribuir por igual a los Grupos Residenciales, por lo que se convirtió en una suma menor. Bajo este esquema la cantidad para cada Grupo era mínima y en consecuencia no se logró realizar obras de impacto social. (Echegaray 2011, 26). Sin embargo, los planes integrales de desarrollo formaron parte del rumbo y proyección de los objetivos comunes que tenían los pobladores para su comuna y un elemento importante para el gasto y manejo del presupuesto, sobre todo en su modalidad de Presupuesto Participativo, que fue una dinámica originalmente planteada en VES.

La creación formal de VES como distrito fue el 1 de junio de 1983 mediante la Ley n.º 23605, el primer alcalde, el candidato de Izquierda Unida, Michel Azcueta, desarrolló durante su gobierno el segundo Plan Integral de Desarrollo que tuvo como ejes principales: El Desarrollo Urbano, el Desarrollo Productivo y el Desarrollo Social, este plan además tiene como una de sus propuestas más importantes la creación de un presupuesto participativo, herramienta que como se mencionó nace en este distrito, y luego será replicada en otros lugares del Perú. En estos primeros años, cuando aún las prácticas comunales se mantenían, hubo resultados positivos, como obtener en salud el más bajo índice de mortalidad infantil a nivel nacional, en educación los más bajos niveles de analfabetismo, todos estos logros principalmente por la acción de la comunidad (Romero 1988, 7). En mayo de 1987, Villa El Salvador por su posición de defensa de la paz con justicia social recibe el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia y en setiembre del mismo año las Naciones Unidas la declaran "Ciudad Mensajera de la Paz".

Pero aún con la elección de un primer alcalde de izquierda que intenta generar una continuidad en la gestión comunitaria que existía, esta aspiración no es del todo posible (Zapata 1996, 123).

La institucionalización y el traspaso de instancias de tomas de decisiones —a pesar de los aportes en los mecanismos de participación ciudadana— debilitan su potencial inicial, sin ser capaz el municipio de cumplir ese rol y perdiendo sentido la existencia de la CUAVES. Como veremos más adelante, los espacios culturales serán de los pocos lugares que actúen alentando una continuidad en la memoria y valores solidarios y comunitarios, así como el ejercicio de poder ciudadano en el distrito y ante el municipio (PIDVES 2006). En la historia de VES se tejen las bases de un sentido comunitario que guía los principios de construcción de un territorio compartido, la solidaridad, la organización colectiva, el consenso, los acuerdos y la perspectiva confluyente del lugar que se quería edificar fueron los valores más importantes (Echegaray 2011, 20).

Luego de que el último plan integral de desarrollo cumpliera con el horizonte proyectado, en la gestión del alcalde Raúl Pumar (1999-2002) se promovió la formulación de un nuevo plan, vinculado a la continuidad del presupuesto participativo. Este proceso fue reseñado y estudiado por un gran número de investigadores vinculados a la gobernanza local, encontrándose abundante bibliografía al respecto sobre este proceso en particular. Hacia el tramo final de la formulación del plan hubo serias críticas y resistencias a la metodología utilizada, los niveles de participación y la relevancia de la información. Se desarrollaron talleres territoriales⁵ que congregaban a la población, a dirigentes vecinales con autoridades y funcionarios municipales, que sumado a la intervención de las ONG discutían temas de agenda local, las problemáticas de Villa El Salvador, y comenzaban a plantear propuestas como acuerdos y criterios acerca de lo que debía contener el plan. Mas adelante los talleres se transformaron en Mesas de Concertación Temáticas, que fueron espacios formales, donde se promovían los debates y diálogos entre población organizada, instituciones, o actores sociales involucrados en los respectivos temas. A estas mesas, les estaba asignada la tarea de diseñar diagnósticos, esbozar concertadamente propuestas de programas sociales, políticas locales y proyectos

⁵ Para efectos del proceso, el distrito fue dividido en ocho territorios, realizándose ocho talleres, se convocó a reuniones especializadas por ejes temáticos, llevándose a cabo 5 talleres: empleo y producción, salud y medio ambiente, educación y cultura, seguridad ciudadana y juventud.

de índole local. Posteriormente se les encargaría la tarea de orientar el proceso del Presupuesto Participativo (Rojas 2006, 131).

Este proceso no se continuó adecuadamente con el siguiente alcalde Jaime Zea quien fue un regidor de oposición durante la gestión de Pumar y un ferviente crítico de la legitimidad del plan, durante su gobierno se dilata el tema pendiente del presupuesto participativo hacia el último tramo de su gestión, siendo reelegido lo aborda de una manera cuestionable. Sobre los balances sobre este proceso, se reconoce la importancia del proceso de instaurar el PP y abrir la institución municipal a la participación ciudadana con poder de decisión porque esto generó un espacio de concertación novedoso, con todo y sus discontinuidades y dificultades, también es relevante mencionar que se institucionalizara el PP a través de la ordenanza municipal 030-2001-MVES y el reglamento por ordenanza municipal 031-2001-ALC/MVES, este fue un paso importantes para afianzar el proceso. (Rojas 2006, 133- 142).

2. El centro de comunicación popular y el taller de teatro, el inicio de la experiencia cultural

Muy ligada a la historia de formación de este distrito encontramos los componentes culturales, los cuales están presentes en la diversidad de los orígenes de los primeros pobladores de VES, los ideales comunitarios y solidarios que fueron convirtiéndose en un rasgo distintivo de la localidad, así como también en las actividades que los gestores y actores culturales realizaron durante desde las primeras etapas de VES. Dichos factores son importantes porque irán orientando el curso del devenir histórico en el distrito, se verán reflejadas en el quehacer cotidiano de la población, y también definirán a los espacios que impulsarían los nuevos grupos culturales. Los rasgos de los ideales comunitarios, la diversidad cultural y el activismo artístico cultural, se verán reflejado en la forma de administrarse de los grupos culturales, en sus creaciones colectivas, como también en las actividades que organizaron. Compartiendo los principios colectivistas mencionados, los grupos culturales emergen con esta orientación, consciente o inconscientemente las promueven y refuerzan continuamente. Estos gestores realizaron un trabajo territorial, usando las herramientas y lenguajes artísticos para sostener y consolidar el proyecto de una sociedad organizada y con un alto grado de autodeterminación y movilización.

VES fue un pueblo que sabía lograr lo que se proponía gracias a la buena organización y la capacidad de movilización que tuvieron. De esta manera, vivir en VES significaba vivir a pleno la ciudadanía cívica: conocer y hacer respetar tus derechos y deberes; sentirte identificado con el lugar donde interactúas socialmente; integrarte con la comunidad para buscar objetivos e intereses comunes, y lograrlos mediante la transformación de mecanismos; esto es: empoderarte como ciudadano para lograr los objetivos propuestos. (Morote 2016, 21)

Esta cita del texto de Elizabeth Morote es importante para terminar de remarcar el significado que tuvo la identidad de VES en la mayoría de las esferas y espacios en los que se desarrollaba del habitante de este distrito, tanto en lo participativo como en lo personal. Por eso mismo, este sentido se impregnaba también en sus apuestas culturales.

Además, sobre la capacidad de movilización menciona la autora que esto era notable en logros como el acceso a los servicios básicos que consiguieron tempranamente, mientras otros pueblos jóvenes llevaban más de cuarenta años sin ser atendidos. En este esfuerzo, abordar y tratar los temas y problemáticas recientes de la comuna se iba haciendo necesario y no existían espacios para hacerlo, por ello, en el año 1974 profesores y padres de familia de VES del Colegio Fe y Alegría impulsan la iniciativa de crear un espacio dedicado a la comunicación popular, articulado a la CUAVES, donde se cumpliría un rol de promoción cultural, informativo y se consolidaría esta identidad local. En esta idea fundan El Centro de Comunicación Popular y Promoción del Desarrollo de Villa el Salvador (CECOPRODE – VES) iniciando las actividades con la implementación de una biblioteca y talleres de arte (Morote 2016, 28).

José Rodríguez, Elizabeth Ubillus y Francisco Ticona son tres de los fundadores del centro, ellos comentan que parte de sus expectativas con el espacio fueron las de desarrollar la comunicación horizontal, de base, para fortalecer el conocimiento mutuo, intercambiando experiencias, información y ponerlas al servicio de la organización popular. Es interesante conocer que los dos primeros alcaldes de VES fueron en algún momento presidentes del Centro de Comunicación: Michel Azcueta y Johnny Rodríguez, en el año 1980 este espacio dio gran apoyo a la constitución del distrito, junto a otras dirigencias organizaron marchas para lograr dicho fin, esto finalmente se lograría en 1983. En 1984 se abrieron nuevos talleres de cine, video y radio, el de cine proyectaba en cada zona películas de corte social que se consiguieron como donaciones, el de video apostó por las filminas y el de radio inició colocando altoparlantes con los que convocaban asambleas, actividades y también se difundía música. Los jóvenes producían y emitían sus mensajes, que posteriormente serían programas de radio. Este primer

acercamiento a la radio hace que el Centro se vuelva un actor importante donde la población se siente parte y representada, las actividades locales son noticias, sus voces son escuchadas, son parte de la historia (Morote 2016, 35).

Recibieron el apoyo de la comunidad y más adelante de la cooperación internacional, consiguiendo habilitar un local, se plantearon la necesidad de tener un medio de comunicación masiva, por lo que empiezan a preparar el expediente para tramitar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones una licencia de radio, en una gestión que les tomó alrededor de tres años (Morote 2016, 33). El CECOPRODE tuvo a su cargo varias áreas y talleres, como ya lo mencionamos, los talleres de teatro, danza, música y apoyaban a diversas actividades celebratorias, luego se funda Stereo Villa un 13 de julio de 1990, día en que se da la primera señal de la emisora, en los 102.5 de la FM con el objetivo de llevar educación y cultura desde y para la comunidad. Actualmente funciona en la figura de radio comunitaria, ha superado dificultades de la vida política del Perú y Villa el Salvador, manteniendo la información local y recogiendo las distintas voces del distrito. El Instituto Superior María Elena Moyano (ISMEN), Radio Stereo Villa y Anqa Tv (antes canal 45) son las instituciones que se crearon en el CECOPRODE. Podemos concluir que este espacio cumplió un rol fundamental en los inicios de VES y durante toda su historia para su enfoque y proyección cultural.⁶

Para detenernos en los aspectos importantes a nivel cultural, uno de sus componentes fundamentales de la experiencia del CECOPRODES fue el taller de teatro, que formaba parte de los talleres que se desarrollaron desde el inicio de las actividades en 1974, pero este espacio toma importancia en los años posteriores, en 1981 cuando Cesar Escuza es convocado para hacer una memoria de los años casi 10 años de actividades del taller, se producirá un nuevo momento. La experiencia cobra mayor importancia a partir del año 1983, cuando se va consolidando este espacio y su presencia.

Cesar Escuza en su ponencia para el *I Seminario Internacional de Cultura Viva Comunitaria* organizado por la Municipalidad Metropolitana de Lima en noviembre de 2012, menciona que el Taller de Teatro tenía una actividad muy fluida desde antes de su llegada, y para dar continuidad a ese proceso crean un laboratorio donde se iban a sistematizar los 10 años transcurridos, en 1983 forman un grupo más estable junto a Miguel Almeyda y un grupo de jóvenes, donde se proponen hacer un teatro necesario y útil que tuviera alto nivel estético y calidad, querían que los vecinos se sintieran

⁶ Información en la página web de Stereo Villa <http://stereovilla.pe/actualidad/>

orgullosos, haciendo un teatro generador de conciencias, articulador de las voluntades de la comunidad que pusiera sus conocimientos y técnicas al servicio de la comunidad, esta experiencia duraría hasta el año 93 cuando se independizan en el momento en que el Centro de Comunicación se convierte en Stereo Villa (Lima Cultura 2012, 18).

Rafael Virhuez, miembro del taller de teatro desde sus primeros años también habla de esta experiencia en una entrada de su blog personal denominado *Rafael Virhuez, Arte, Cultura y Desarrollo Humano en Villa El Salvador*, en el año 2011 titula su columna *El Taller de Teatro de Villa El Salvador: de 1983 al 2010... 27 años después*, presenta una reflexión en retrospectiva, donde coincide en señalar el año 83 como importante para el grupo, aunque también reconoce que la actividad del taller viene de años atrás. Virhuez comenta que en ese año se tiene una nueva composición y que el trabajo adquiere una dimensión mayor, la señala como una de las apuestas más importantes del teatro popular peruano. En un escenario nacional particularmente difícil y retador a nivel social y político, ellos asumen el desafío de darle un enfoque distinto a los modos de producción teatral popular, elaborando un discurso articulador, donde arte, desarrollo y sociedad se unieron. Desarrollaron una propuesta estética artística-cultural, con una metodología de trabajo que desarrollaba competencias y valores, tomando como base sus propias experiencias, sueños, aspiraciones, fueron al mismo tiempo protagonistas y actores.

Rafael reconoce que la práctica que realizaron fue revolucionaria y hace la diferencia con el uso de este término cuando no hay consistencia sobre todo en el ámbito político, parece referirse al momento de violencia política acaecida durante los años ochentas y noventas en el Perú por las acciones de Sendero Luminoso.⁷ Aclara que como grupo de teatro el término revolución se concibió de una manera sencilla, significaba *Hacer las cosas bien*, un hecho revolucionario era un acto bien hecho de manera comprometida y coherente. Entre lo que afirma que buscaban, encuentra tres cosas, en primer lugar, producir un teatro humano, político-social muy elaborado en sus diversos componentes, en segundo lugar, generar niveles mayores de reflexión-acción a través de productos culturales y por último no cambiar, solo transformarse (Virhuez 2011).

El Taller de Teatro del Centro de Comunicación popular, realizó un teatro de calidad, un arte creado por sectores populares, como protagonistas de su propia historia,

⁷ El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL), conocido simplemente como Sendero Luminoso (SL), es una organización política armada originada en el Perú que desarrollo sus actividades armadas subversivas durante los años setenta-noventa. Posee su propia doctrina, el llamado "Pensamiento Gonzalo" y ha sido condenada por el excesivo uso de la violencia.

se plantearon que eran capaces de hacerlo y montaron obras teatrales emblemáticas como “Dialogo Entre Zorros” y “Carnaval por la Vida” entre otras, pero estas dos creaciones son dos hitos importantes que acreditan su propuesta. “Diálogo entre Zorros”, es una obra de teatro, pensada para calle, creada colectivamente, que narra también y se inspira en el conflicto entre el municipio y la organización comunal. Esta puesta en escena les permitió llegar a varios lugares del país, siendo parte de contados festivales, asambleas y actividades culturales que realizaron en el distrito, que para esos momentos se había ido convirtiendo en ciudad modelo, por su organización vecinal, la búsqueda de la paz, y el diseño urbano innovador que se venía proyectando. Muchos artistas e intelectuales los visitaban, mostraban con su obra emblemática “Diálogo entre Zorros” (ver Figura 4) un verdadero teatro popular (Correa 2021, 117-9).



Figura 4. Afiche Dialogo entre Zorros
Fuente: vichama.org memoria (2023)

En la obra el término zorro aludía a ser un sabido, pero también al animal andino, una puesta con tintes arguedianos, el relato se centra en la llegada a las tierras de los bordes de la capital, esta invasión y conquista realizada por los migrantes de provincia, por mejores oportunidades, la intervención de las fuerzas del orden, para expulsarlos, un testimonio de la gesta colectiva que dio origen a las barriadas que surgieron en la periferia de Lima. A nivel estético, la obra está pensada para un espacio abierto, circular, sin embargo, una propuesta de teatro de calle es adaptable y se presentó también en auditorios y salas de teatro. La estructura está compuesta por una serie de pequeños relatos, que terminan por contarnos la historia de VES de una manera íntima, se trata de una de las

puestas en escena que motiva a investigar de qué manera marcó este período del conflicto armado interno, la dramaturgia y en general en las artes escénicas peruanas. El zorro arguediano es un elemento para referirse a los zorros de la costa y los zorros de la sierra, y cómo éstos últimos buscando oportunidades para mejorar sus condiciones llegan al territorio de los primeros.

El discurso teatral se da en un escenario donde no solo existen olas migratorias del campo hacia la ciudad, que conllevan caos, marginación y exclusión, sino también la intensidad y la expansión del conflicto armado que violenta algunos parámetros del orden establecido a nivel nacional (Villagómez 2011).

En la representación de los zorros de VES, hay una mirada desde las ciencias sociales, la idea del zorro puede ser una trasnominación utilizada como un recurso para caracterizar al poblador que viene desde el campo, este nuevo habitante que deberá aprender estrategias y conocimientos para la conquista de la capital. El Taller de Teatro del Centro de Comunicación Popular de Villa El Salvador, dramatiza el empuje, el coraje de cómo los zorros de las áreas andinas van construyendo, en base a la solidaridad, un nuevo hábitat en los arenales de la costa para sus nuevas camadas (Villagómez 2011, 77) *Carnaval por la Vida*, habla de cómo la violencia política, la guerra y el abuso de poder afectan al pueblo.

Ana Correa analiza en su tesis de maestría la experiencia de este grupo, el Grupo de Teatro del Centro de Comunicación Popular, ella logró reunir a casi a la totalidad de los miembros para el año 2019, pudiendo revisar con mayor detalle la experiencia de manera colectiva. En el año 1983 como se menciona líneas arriba, hubo cambios importantes, sus integrantes empiezan un trabajo a tiempo completo al lado de una formación rigurosa a nivel artístico y se crean las obras: “La sangre, las velas y la gente” (1983), “Juegos del poder” (1983), “Diálogo entre Zorros” (1985), “Entre juego y juego” (1986), “Carnaval por la vida” (1987) y “Voces en el silencio” (1991). Algunos de sus miembros eran militantes de partidos de izquierda, estaban inspirados por la militancia y activismo de los líderes y lideresas vecinales de Villa El Salvador y recíprocamente, el grupo de teatro fortalecía la moral y el entusiasmo en la lucha de las lideresas y líderes de su comunidad, entre las que se encontraba María Elena Moyano (Correa 2021, 117-8).

Rocío Paz, menciona que, durante el tiempo de la violencia política, tuvieron un debate que se resolvió en el Centro y en el Taller de Teatro, el tema de la toma de armas se confrontó decidiendo responder y posicionarse frente a la violencia de Sendero, poniéndose del lado de la vida y no de la muerte (132). Mientras “Diálogo entre Zorros”

les dio, al recorrer todo Villa, un sentido de pertenencia e identidad, “Carnaval por la vida” les hizo reafirmar, defender su propuesta y ser una alternativa a lo que estaba planteando el Estado y, por el otro lado, Sendero Luminoso. En medio de este contexto de conflicto armado interno, VES estaba siendo reconocida nacional e internacionalmente por sus logros de organización popular y sus propuestas democráticas y de lucha por la paz. En 1986 fue candidata al Premio Nobel de la Paz. En 1987, es reconocida como personaje del año por el diario La República, asimismo, recibe el Premio Príncipe de Asturias y es nombrada por las Naciones Unidas como “Ciudad mensajera de la Paz”. Se impulsa la Asamblea Nacional Popular y se empieza a desarrollar el Parque Industrial. Estos jóvenes sienten que la organización popular sí puede hacer cambios, que respetando la vida se podía revolucionar las cosas desde la solidaridad y la justicia. Era un camino para construir una sociedad distinta y, por eso, cuando aparece Sendero, ellos marcan distancias y se reafirman en la vida, la paz y la solidaridad.

El compromiso de los actores atravesaba su forma de vida, sus prácticas cotidianas inspiraban la creación y viceversa, tuvieron una labor disciplinada, sacrificada, estaban convencidos que tenían un gran instrumento de transformación social y personal en sus prácticas artísticas. Esta experiencia fue significativa para el distrito y para quienes conformaron el grupo, muchos de ellos se desarrollaron en otros ámbitos, pero una buena parte sostiene experiencias que son referentes culturales de VES. Menciona entre los participantes a los hermanos Nicolás y Cesar Gonzáles, Julio Príncipe, Ricardo Vizcardo, Martha Moyano, Rocío Paz, Yolanda Diaz, Marcos Almeida, Cesar Espejo, Rose Cano, José Yabar, Ángela Zignago, José Gibaja, Rosa Otazu, Elizabeth Vargas, Enriqueta Mesías, entre muchos otros. Pero dentro de ese grupo, son especialmente importantes Graciela “Chela” Díaz Calizaya, Miguel Almeida Morales, Cesar Escuza Norero, Arturo Mejía Zúñiga, Rafael Virhuez Riveros.

3. Los principales centros culturales y su enfoque comunitario

El taller de teatro del CECOPRODE-VES, como se ha mencionado, comienza a generar un imaginario, en puestas en escena relativas a la memoria de Villa El Salvador, una de sus creaciones más emblemática como se mencionó anteriormente fue “Diálogo entre Zorros” donde se narra el momento fundante y el futuro de Villa El Salvador. Con la creación de la emisora radial, que coincide con la transformación de la comunidad en distrito, el grupo teatral se independiza y forma un centro cultural al que denominan

“Vichama”, el año 1984 inician sus actividades en un espacio frente a las instalaciones del estadio municipal. De esta experiencia se desprenderán más adelante muchas otras, siendo las principales y las más antiguas “Arena y Esteras”, la “Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura”, entre otras, todas impulsadas por ex miembros del grupo de Teatro del Centro de Comunicación Popular, aunque Vichama siga existiendo, tiene un momento posterior bastante distinto al de sus inicios. En un extracto de la presentación de la página web de “Vichama” podemos leer:

Vemos el arte y las culturas como un derecho humano y creemos que todos y todas tenemos algo que decir que vale la pena escucharlo. Afirmamos la democratización de las culturas, de la creación artística y de los lenguajes del arte para que sean accesibles a todos y todas. Nuestro quehacer creativo implica activamente a la comunidad para reflexionar sobre nuestras conductas humanas y transformarlas. Afirmamos el laboratorio de creación como un espacio de encuentro, diálogo y transformación permanente. (2023)

De esta presentación, sobre la agrupación Vichama, así como el video “Teatro en Comunidad” del año 2020 que se puede visualizar en esta misma página, podemos apreciar lo cercana que esta organización se mantiene a sus orígenes, siendo el resultado de una evolución coherente del proceso iniciado desde la fundación del distrito, su continuidad en el tiempo presente, es el legado de la experiencia comunal. Se refleja en el tipo de actividades y talleres que promueven, en una sala diseñada para ser un espacio cultural comunitario, abierto a nuevas generaciones, fieles a sus inicios, mantienen los valores comunitarios y forman jóvenes líderes con proyecciones externas.

Asimismo, la organización cultural “Arena y Esteras” fundada por Arturo Mejía, tendrá un enfoque y una práctica más refrescante, dándole mayor protagonismo a los jóvenes, se presentará en su página web de la siguiente manera:

Somos Arena y Esteras, organización de artistas, educadores y líderes comprometidos con nuestra comunidad. Proponemos una forma de ser y hacer arte que contribuya al desarrollo humano y la transformación social. Asumimos la capacidad creadora de la gente como una estrategia artística que hace posible la capacidad de vivir, de ser resilientes y sinérgicos, usando para ello el teatro, el circo, la música, la danza y las artes plásticas. Nuestra Historia: El 15 de febrero de 1992 María Elena Moyano, dirigente popular de Villa El Salvador es asesinada a causa de la violencia política. Este hecho provocó tristeza y repudio en la comunidad. Un grupo de jóvenes se junta con el firme propósito de vencer el miedo a través del arte y hacer que la población recupere su capacidad de sonreír... y de creer en la vida. (Arena y Esteras 2020)

Por último, en la presentación de la Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura (CIJAC), tenemos la siguiente presentación fotografiada de uno de los trípticos de divulgación, dentro de su blog institucional.

CIJAC Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura se encuentra ubicada en el Parque Central del Grupo 2 del 7° sector de Villa El Salvador en Lima Perú, somos una organización artístico cultural comunitaria que inicia sus actividades en mayo de 1999. Desde nuestro nacimiento estamos comprometidos en la construcción de una comunidad con Cultura de Paz, un lugar donde los niños, jóvenes y adultos, a través del arte y la cultura podamos enfrentar nuestros problemas y resolver nuestras diferencias con espíritu democrático, donde primen los valores de la tolerancia, el respeto mutuo, el dialogo, la concertación y la solidaridad. (2016)

CIJAC fue fundado por Miguel Almeyda, Graciela Díaz y Rafael Virhuez, entre otros, este último fue regidor en el periodo comprendido entre los años 2007-2010, cuando Jaime Zea ocupó la alcaldía distrital, lo que significó que asumiera un protagonismo y cercanía a las demandas de cultura, y fuera un actor determinante en la promulgación de las ordenanzas referidas a cultura que revisaremos en esta investigación. Este grupo cultural ocupa un local comunal de los tantos que tiene el distrito según su diseño urbanístico.

Si bien en la actualidad existen muchos otros grupos culturales, podríamos considerar los más antiguos e importantes a estas tres experiencias, se desprende una forma de asumir el arte y la cultura que comparten las organizaciones culturales de Villa El Salvador, el enfoque comunitario y el trabajo territorial. En sus estrategias de articulación lograron sostener el Foro de la Cultura Solidaria, así también posteriormente consiguieron la aprobación de ordenanzas para presupuestos y para la implementación de un Concejo de Arte y Cultura para el distrito.

Sin embargo, en VES, aún queda la conciencia de reafirmar esta identidad de manera práctica en varias de las organizaciones artísticas y culturales que impulsan procesos importantes como la conformación de un Consejo de Arte y Cultura para lograr la participación ciudadana en la implementación de políticas culturales a nivel municipal, haciendo un importante ejercicio de incidencia.

Capítulo segundo

Planes de desarrollo comunal y la legislación cultural en el distrito de Villa El Salvador: relaciones entre comunidad, territorio, participación y políticas culturales

En este capítulo revisaremos los instrumentos legales y las dinámicas sociales que los condujeron, pero antes de identificar los instrumentos y los sucesos que acompañaron su gestión, promulgación e implementación, nos detendremos primero en el debate sobre las políticas culturales. A la luz de las investigaciones actuales, el campo de profesionalización de lo cultural viene desarrollándose a un ritmo acelerado, cambiando enfoques y prácticas de décadas pasadas. Luego de abordar el debate conceptual, revisaremos las normas obtenidas en Villa El Salvador, en materia de cultura, desde la planificación como comunidad, hasta las normas distritales. Esto acompañado de las estrategias desplegadas para acceder y materializar las normas municipales.

1. Enfoque de cultura política y política cultural

Para abordar este punto, usaremos principalmente los contenidos sobre políticas culturales y cultura política, que ensayan Arturo Escobar y Evelina Dagnino en su libro “Política cultural y cultura política”, conceptualizando la mirada desde los movimientos sociales, y tomando en cuenta las distancias y diferencias entre la ciudadanía y el aparato estatal. La política cultural desde la comunidad y las disputas sobre los sentidos y mecanismos que plantean un tenso escenario, son las principales preocupaciones de esta investigación. Escobar (2001) señala que en el actual régimen neoliberal, los estados reducen su acción, llevando lo ciudadano sólo al campo de lo privado, y que a pesar de la comprensión más amplia que hoy se tiene de la cultura, el concepto de política cultural sigue siendo sesgado, es importante evaluar el alcance de las luchas de los movimientos sociales, la definición que ensayan en este libro está basada en relaciones y procesos dinámicos “Política Cultural” es entendida como el proceso que se desata cuando entran en conflicto actores sociales que encarnan diferentes significados y prácticas culturales moldeados por ellos (17-9).

Fountaine, en su libro *El análisis de las políticas públicas* nos dice que en el devenir de los cambios de enfoque de las políticas públicas, la movilización social vuelve a ubicarla en el escenario central de las demandas y procesos políticos. Si antes existía la negociación, hoy vemos por un lado procesos de incidencia, y por otro la necesidad de especialización y herramientas para el análisis y elaboración de políticas. Tomando en cuenta los componentes involucrados en la gestación de la política pública, esto ha llevado a una mayor profesionalización y tecnificación de esta esfera institucionalizando su estudio, generando teorías y nuevos métodos de análisis. Sin embargo la mayor producción sobre esta naciente disciplina se encuentra en países como Estados Unidos, y es bastante precaria en otras latitudes (Fountaine 2015, 4-13). Siendo evidente la contradicción con las formas de hacer y entender la política que promueven los actores sociales, más aún, en el caso de Villa El Salvador y sus actores culturales, la movilización cuenta pero se ve limitada por la tecnificación y la dimensión legal que impide un mejor manejo de estas herramientas. Esta situación se constata en la invisibilización de las prácticas, modos de hacer y saberes propios de las comunidades, que difícilmente son reconocidos como política pública, aunque sí como política cultural. En clara distancia, con un conocimiento experto en cultura, proveniente de la gestión pública y las ciencias sociales que dictamina lo que actualmente se considera política pública.

El ciclo de políticas públicas abarca una serie de etapas que, con ligeras variantes comprende los siguientes momentos: 1) La construcción de la agenda (que supone la emergencia del problema, su definición su inserción en el conjunto de cuestiones priorizadas); 2) La formulación de la política; 3) Luego sigue la implementación del programa o programas establecidos; 4) La evaluación y eventualmente la finalización o extinción de la política misma (Arnoletto 2014, 46).

Visto desde la lógica de la administración pública, el campo de la cultura se ha integrado a estas orientaciones tecnificadas y reguladas, propias de las estructuras gubernamentales, sin embargo, los movimientos culturales en su relación con el Estado desbordan sus límites, y nos permiten reflexionar sobre estas barreras. Cabe preguntarse si es necesario para el campo la aplicación de determinada normativa, la generación de otro tipo de mecanismos que incluyan la participación activa de los sectores y actores culturales, que sean flexibles y permeables a las demandas y transformaciones profundas que viven las comunidades. O si a la inversa, el empoderamiento ciudadano logrará tomar las instancias culturales de sus gobiernos y hacerlas espacios de resonancia de sus demandas y propuestas. Tal vez sea imposible enlazar tales campos, las políticas

culturales que promuevan los grupos artísticos y sociales no podrán ser comprendidas o tener cabida en la estructura estatal (o quizá no deberían).

En las políticas públicas territoriales para cultura, como podríamos denominar a las legislaciones obtenidas en VES, podemos notar los problemas regionales y observar sus dimensiones sociales y políticas. En el enfoque territorial, cumplen un papel fundamental los actores sociales ligados al territorio, pues ellos determinaran la realidad con sus problemáticas, necesidades y demandas, podrán accionarlas y transmitirán las preocupaciones colectivas (Plaza 1998, 24). La realidad, sin embargo, nos advierte que esto no sucede en la práctica. La intervención del Estado suele ser limitada aunque en el ámbito municipal es donde mayor relevancia e importancia adquiere el enfoque territorial (Ander 2005, 7) sólo usaremos el sentido de lo territorial para señalar el alcance de la política cultural en Villa El Salvador. Mientras la institucionalidad pretende imponer estructuras y formas cerradas, la comunidad se reinventa y construye otro tipo de política cultural, así como otro tipo de cultura política, por este motivo la conceptualización de lo comunitario en Villa El Salvador se restringe a la denominación de su estructura organizacional inicial como comunidad urbana autogestionada CUAVES (Coronado 1996, 25).

Finalmente la definición de políticas culturales que se ajustaría a los contrastes que queremos evidenciar, sería la que propone García Canclini cuando dice que las políticas culturales son el conjunto de acciones realizadas por el Estado, las comunidades o el espacio privado, con la finalidad de orientar el desarrollo simbólico (Canclini 1987, 26). Sobre el caso de Villa El Salvador, la participación ciudadana entendida como la incidencia de los individuos y los grupos sociales en las diferentes etapas en las que se exponen y resuelven asuntos de interés público (Bolos 1995, 3). Encontramos su manifestación mas certera en la propuesta del Concejo de Artes y Culturas para el distrito.

Esta localidad, como ya se ha mencionado, es emblemática porque nace del seno de la participación colectiva y organizada, además de ser pionera en los presupuestos participativos y cabildos abiertos (Echegaray 2001, 23). Podríamos hablar de una cultura de comunidad, además de una identidad distrital, donde los sectores culturales juegan un papel protagónico. La idea del arte y la cultura como elementos de transformación social, encuentran un claro ejemplo en lo que significó el proceso de incidencia y la obtención de la normativa cultural pero también en la realización por seis años consecutivos del Foro de la Cultura Solidaria, evento adscrito al Foro Social Mundial. Los hitos históricos que podemos localizar serían estos eventos, sumados a la inicial creación del Centro de

Comunicación Popular. La tradición solidaria de una población que se construyó en faenas comunales sobre el arenal de la periferia sur capitalina, encontró su continuidad en la organización del foro (García 2007, 84).

El esfuerzo colectivo de sus pobladores, inspiró la consolidación de un espacio que continuaba este legado y abría la posibilidad de dar un salto a un nuevo escenario. Continuamente esta tradición solidaria se reaviva, promoviendo la revisión alrededor de la función que cumplen el arte y la cultura, para la transformación social, compartiendo la tarea de aportar desde este microespacio.

En la práctica, la cultura construye vínculos y recupera el tejido social, las organizaciones culturales de Villa El Salvador cumplieron este rol en su sentido comunitario, provenientes sus actores de una cultura política de izquierda y formación política de base, promovieron la toma conciencia y exigieron políticas culturales, tanto en el respeto a la diversidad, como en la denuncia del colapso del sistema actual. “Pensar globalmente, para actuar localmente” fue uno de los lemas de uno de los foros culturales en el distrito. Se esperaba impulsar y potenciar los recursos culturales con los que contaba la comunidad, las diferentes dirigencias y sus formas de articulación, para así, desde el territorio hacia el mundo, convertir la cultura en un elemento clave para el desarrollo. Se promovía la creatividad y la participación en la vida cultural.

Para el pensador estadounidense Richard Rorty, y esta es la línea que se pretende seguir en esta investigación, las políticas culturales públicas abarcan mas que la población y su identidad en constante transformación, son mas bien las que generan espacios donde un grupo humano puede relatar para sí un camino hacia donde dirigirse de manera colectiva, haciendo uso de su proyección social y su cultura, los lugares donde se resuelven las diferencias culturales y se recogen formas de convivencia para todos. (Lopez. 2005)

Y en este camino, siguen trabajando los actores culturales de VES en sus locales comunales, las organizaciones culturales históricas y las jóvenes. Como parte de ese enlazamiento, las redes de cultura lograron gestionar demandas, y uno de sus gestores logra ser candidato a regidor, desde el ámbito municipal actuó como bisagra para la ciudadanía en el planteamiento de la normativa para cultura en los concejos distritales. Este mecanismo de incidencia y participación, muestra algunas carencias y fallas, pero por sobre todo, revela la importancia de la acción colectiva.

2. Las herramientas legales, las ordenanzas, el consejo, los presupuestos

Tomando la ruta de la planificación de Villa El Salvador antes de ser distrito, en 1973 se aprueban los estatutos de la CUAVES (véase la figura 4 donde se puede apreciar la carátula del estatuto) en ese entonces, la CUAVES era la instancia administrativa de la comunidad, este documento considera como parte de los órganos de autogobierno y administración general, en el artículo 70, seis instancias siendo una de ellas “Los Consejos del Área Social” donde se incluye educación y cultura.

Es importante señalar, que la CUAVES no desapareció del todo, simplemente fue perdiendo su relevancia al convertirse Villa El Salvador en distrito. Sin embargo, siguió intentando ser un sujeto activo en la vida política local, razón por la cual circula un borrador para ser debatido en el año 2007, en el cual se convoca a elaborar aportes al estatuto y enviarlos a un correo electrónico. En dicho borrador, en el artículo 17 dentro de la propuesta de Consejo Directivo se contempla una Secretaría de Educación y Cultura como uno de los once cargos del Consejo Directivo, que, junto a la Asamblea General de delegados de grupos y sectores, serán los órganos de gobierno.

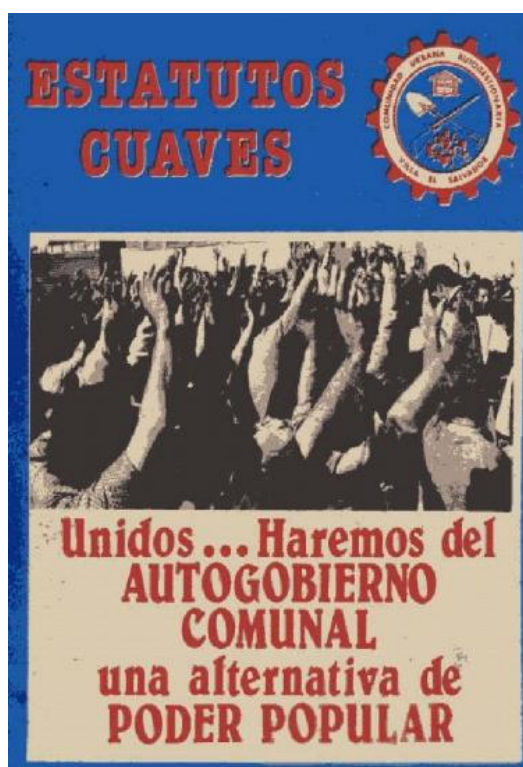


Figura 5. Estatutos CUAVES, portada
Fuente: kutxikotxokotxikitxutik.wordpress.com (2017)

La CUAVES contó con un Plan Integral de Desarrollo para Villa El Salvador PIDVES, aprobado por asamblea cerca de 1976, donde se tiene una visión y proyección de la localidad, esto conjuntamente a la idea del Presupuesto Participativo, propuesta que nace en VES, la definen como un proyecto de comunidad bastante avanzado. En la historia de VES para el manejo de los presupuestos de la localidad, lo que ahora se llama Presupuestos Participativos (en adelante PP), se han dado diferentes momentos, en el momento de creación, cuando la CUAVES es el ente director, el presupuesto se decide mediante asambleas, eligiendo acciones y obras a financiar, con esa metodología se manejaron los presupuestos.

El proceso de implementación y aprobación del Plan Integral de Desarrollo Concertado ahora llamado PIDCVES, cuando Villa El Salvador ya es distrito, constituyo otro momento de los PP, siendo largo y dificultoso. Se inicia desde los años ochenta, estando casi por concretarse en los noventas, y volviendo a redefinirse hacia el año 2006. En este año se cambia la proyección, que inicialmente fuera hacia el 2010, pero conforme la demora, se corrige hacia el 2021. En el año 2007 se hace formal, la Comisión Técnica del PIDCVES que publicó su resumen ejecutivo en junio de 2006, considerando especialmente a las artes y cultura dentro del tema educativo, en lo referido a *educación comunitaria*.

Programa 3. Educación Comunitaria. Permite entender al medio ambiente de la ciudad como un espacio formativo que incorpora las actividades no escolarizadas promovidas por diferentes grupos comunitarios y los medios de comunicación; las expresiones que se fomentan están vinculadas con las manifestaciones artísticas y culturales que favorecen la identidad y el diálogo intercultural; también se fomenta la práctica deportiva local, tanto competitiva como recreativa, en sus distintas disciplinas. Para el desarrollo del Programa, se implementarán los siguientes componentes: a) Fomento de expresiones artísticas y culturales que favorecen la identidad local y el diálogo intercultural. (Resumen PIDCVES 2006 12-13)

Siendo el componente b) el deporte, del cual no nos ocuparemos. En el componente dedicado al arte y cultura, especifican las actividades que se promoverán, donde se busca ser aliada de las instituciones educativas, además de otros espacios juveniles como los parroquiales.

Se trata de impulsar la actividad artística y cultural en niños, niñas y adolescentes, en especial el teatro, la música y la danza; la poesía y la literatura; la pintura, la fotografía y el cine. Estas manifestaciones se orientarán prioritariamente al fomento de la identidad local y el diálogo intercultural, a fin de propiciar una mejor identificación de quienes practican estas actividades y de quienes tienen la oportunidad de participar en presentaciones públicas. Los espacios que serán promovidos principalmente son las

instituciones educativas, los grupos culturales de niños, adolescentes y jóvenes, y los grupos parroquiales. Progresivamente, estos grupos formarán parte de un movimiento local que contará con posibilidades de inter aprendizaje, de competición con similares experiencias en otras regiones del país, y de reconocimiento de su aporte al distrito. (Resumen PIDCVES 2006 12-13)

Sobre los proyectos descritos, en su mayoría son actividades que ya vienen desarrollándose con anticipación y para las que se esperan conseguir fondos municipales para su sostenimiento y algunas ideas y proyectos que los grupos culturales ya venían gestando.

Proyectos -Foro de la cultura solidaria: presentaciones y exposiciones, conferencias, etc. - Construcción de un centro cultural distrital con auditorio, cine y salas de uso múltiple. - Generación de artesanía con motivos locales para su comercialización. - Red de casas de la juventud: que ofrecen servicios de biblioteca, acceso a las TIC, información juvenil, espacios de encuentro de asociaciones de jóvenes, fomento de espacios artísticos, culturales y deportivos. (Resumen PIDCVES 2006, 12-3)

Este Plan de Desarrollo se aprobó e incorporó formalmente en el 27 de agosto del año 2007, por Ordenanza Municipal 157-2007 MVES donde se regula el Presupuesto Participativo de Villa El Salvador, y en su artículo 6 en la distribución de recursos, designa el 2 % para cultura y juventud.

b) El 2% del presupuesto de inversiones para financiar propuestas de promoción cultural y juvenil en el distrito, cuya ejecución se canalizará a través de las áreas municipales correspondientes. (Ordenanza 157-2007 MVES, 3)

El Acuerdo de Concejo N°23-2010/MVES con fecha del 17 de junio de 2010 menciona que existe previamente un Decreto de Alcaldía N°006-2007- ALC/MVES que hizo posible avanzar el trabajo participativo de un Plan Estratégico de Cultura y la conformación de un Consejo de Culturas y Artes. En el decreto de 2007, se establece lo siguiente:

Decreto de Alcaldía N°006-2007 ALC/MVES

Se decreta:

Artículo Primero: Convocar a todos los artistas, instituciones culturales, y a todos los sectores implicados directa o indirectamente en el desarrollo cultural del distrito con el objetivo de:

Elaborar el Plan Estratégico de Cultura de Villa El Salvador

Promover la creación del Consejo de la Cultura y las Artes

Elaborar la Agenda Cultural Anual del distrito de Villa El Salvador

Promover la creación del Fondo de la Cultura (PE 2007, 006)

Estos instrumentos e instancias se enmarcarían en el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021, según remarca el propio Rafael Virhuez en su blog personal (Virhuez 2007). En cuanto al acuerdo de Concejo 23 de 2010, este establece la adhesión de *VES a la Agenda 21 de Cultura de UNESCO, además de tomar el documento como referencia para el Plan de Cultura y Artes* que ya vienen proyectando.

Veamos en la figura 6, el artículo 1° del Acuerdo.



Figura 6. Acuerdo de Concejo 23-2010 MVES

Fuente: rafaelvirhuez.blogspot.com (27 de marzo de 2007)

Esto quiere decir que el regidor Rafael Virhuez, quien estuvo en funciones desde finales del año 2006 hasta diciembre de 2010, no tuvo sino hasta el último tramo de la gestión edil, la oportunidad de promulgar la Ordenanza referida a Cultura. Es importante resaltar que Virhuez fue regidor del municipio durante el segundo periodo del alcalde de Jaime Zea, éste había sido elegido con el Partido Popular Cristiano PPC y también había ocupado el mismo cargo en el periodo anterior comprendido del 2003 al 2006, siendo reelegido principalmente por asumir la responsabilidad de llevar adelante el PIDCVES. Como hemos comentado anteriormente, el proceso del PIDCVES venía impulsándose hace muchos años atrás, y se logró avanzar considerablemente durante el primer periodo de Jaime Zea, siendo aprobado en su segundo mandato.

Si bien Rafael Virhuez sólo fue regidor en el segundo periodo de Zea y no formó parte de su gestión en el primer periodo, a través de los documentos revisados, podemos considerar que, en sus primeros años como regidor logró estar involucrado en las iniciativas recogidas líneas arriba: la designación del presupuesto para cultura de la

Ordenanza 157-2007, y la adhesión a la Agenda 21 por Acuerdo de Concejo 23-2010, tomando esta última como la semilla para la insitucionalización del Concejo de Cultura y el posterior aterrizaje del porcentaje destinado a cultura para su ejecución en la reglamentación de la Ordenanza N° 225-2010. El acuerdo se publicó en junio de 2010 y las ordenanzas se promulgan en diciembre de ese mismo año. En estos documentos iniciales se sentarían las bases para la posterior aprobación de las ordenanzas 225 y 226 de 2010 y los años siguientes a 2007 en que no se pudieron implementar, estuvieron orientados a elaborar los documentos necesarios en conjunto con los gestores culturales del distrito.

Casi al final de la gestión se logró aprobar, con presiones, insistencias y cierto grado de frustración los dos instrumentos legales más importantes relacionados a cultura con los que cuenta actualmente Villa El Salvador actualmente (las dos ordenanzas ya mencionadas 225 y 226 de 2010). En una entrevista a Rafael Virhuez, realizada por El Colectivo en una edición dedicada a organizaciones culturales de VES, el entonces regidor, menciona que han ganado un presupuesto para actividades culturales, dentro del presupuesto participativo, y que es la primera vez que esto sucede. Además comenta que los grupos culturales de VES han conformado una Red de Arte y Cultura, esta red integrada como él relata, por los principales referentes del arte y la cultura del distrito, desde donde han presentado la propuesta ganadora del PP (El Colectivo 2007), Virhuez ya tiene presente que entre los objetivos de esta red están lograr la aprobación del Consejo de Cultura, y la elaboración de un plan estratégico para cultura, y esto parece un claro consenso dentro de la red cultural distrital. Los gestores culturales de VES han accedido al PP para realizar una serie de actividades, dándoles el tiempo necesario para aterrizar y viabilizar las propuestas pendientes que más tardes se recogerían en las ordenanzas, Virhuez comenta que han realizado una gran movilización a manera de pasacalle para presionar en la entrega de dichos presupuestos ganados en el PP (El Colectivo 2007).

Es el 30 de diciembre de 2010, casi en los últimos días de la gestión de Jaime Zea y de Rafael Virhuez como regidor, cuando se aprueban las ordenanzas destinadas a educación y cultura, la Ordenanza 225- 2010 MVES (figura 7) que *Crea el Consejo Distrital de las Culturas y las Artes de Villa El Salvador* y la Ordenanza 226-2010 MVES, que *Aprueba el Reglamento del Programa para la Promoción del Arte, la Cultura y la Juventud de Villa El Salvador*, estas dos herramientas iniciaron el camino hacia la incidencia en un contexto desfavorable, puesto que se aprobaron a insistencia del regidor, y en último momento como evadiendo la alcaldía el involucramiento con su

implementación, dejando la supuesta responsabilidad para la siguiente gestión edil. Sin embargo, se hizo lo posible por seguir impulsando lo que se consiguió tras años de acuerdos y consensos internos.



Figura 7. Ordenanza 225-2010 MVES
Fuente: MVES.

Las ordenanzas marcaron la pauta de lo que debía seguir, como se puede apreciar en el texto de la ley, esta es la versión resumida, pero cuenta con un reglamento destinado a regular la Ordenanza 226-2010 (en la figura 8), sobre el programa de cultura, donde se establecen convocatorias y requisitos para entregar estos fondos destinados al arte y la cultura. Así como categorías descritas, en seis páginas con 7 capítulos y 17 artículos.

a. Fondo de Promoción para la Creatividad Artística. b. Fondo de Apoyo para eventos Artísticos Culturales. c. Fondo de Formación Artística y Cultural. d. Fondo de Iniciativas Juveniles Culturales.

La distribución del fondo es como señala a continuación:

a. 25% para el fondo de Promoción para la Creatividad Artística. b. 25% para el Fondo de Apoyo para Eventos Artísticos Culturales. c. 20% para el Fondo de Formación Artística y Cultural. d. 20% para el Fondo de Iniciativas Juveniles Culturales. e. 10% para gastos administrativos de operatividad. (PE 2010, 226 MVES)



Figura 8. Ordenanza n.º 226 - 2010 MVES

Fuente: El Peruano 16 de marzo de 2011.

Es importante puntualizar que Virhuez representaba legítimamente al sector cultural de VES y cumplió un rol de cuota cultural en la gestión edil, sin haber sido negociado previamente pero de alguna manera asumido al ingresar a ser parte de la gestión municipal, esto le permitió contar con el respaldo de sus colegas del sector cultura, haciendo de enlace efectivo al interior del municipio. Rafael, como se ha narrado

anteriormente, venía de la experiencia del Taller de Teatro del Centro de Comunicación Popular y hace parte del grupo CIJAC desde su fundación hasta la actualidad.

Una vez culminada la participación de Virhuez como regidor, fue la Municipalidad Metropolitana de Lima la que se presentó como una posible aliada, a través de su regidor Cesar Lerzundi, quien no fue regidor por Lima sino de Villa El Salvador pero representando al partido Fuerza Social de la alcaldesa electa Susana Villarán. Lerzundi a su vez fue miembro del Concejo de Culturas y Artes, y es precisamente por no contar con el apoyo de la gestión edil del distrito, que fue la alcaldesa de Lima Metropolitana, quien el 1 de diciembre de 2012, hace juramentar a los miembros del Concejo para que puedan iniciar sus funciones (como puede apreciarse en la Figura 9).



Figura 9. Juramentación del Concejo de Culturas y Artes 2012

Fuente: facebook ConsejoDeLasCulturasYLasArtesDeVillaElSalvador (2013).

El Concejo de Cultura y Artes contó con representantes de la gestión municipal metropolitana, del Ministerio de Cultura elegidos entre aliados cercanos, además de contar con una representación plural de los actores culturales del distrito. Mientras tanto

el alcalde distrital electo para ese periodo, Santiago Mozo (vacado) como su reemplazante teniente alcalde, Kevin Iñigo ambos del Partido Perú Posible, no facilitaron las cosas para la viabilización de las ordenanzas de cultura aprobadas por la gestión de Jaime Zea, Lertzundi siendo regidor distrital de un partido que no era el que gobernaba, contó con la cercanía y respaldo de la comuna de Lima Metropolitana pero no con la del municipio de VES. Por lo que no fue de extrañar que en la Resolución de Alcaldía 632- 2013 de octubre, se le retire la representación de VES como municipio y el alcalde designe al regidor Godofredo Alfaro para que lo represente en este concejo de cultura.

Otro aliado importante fue Nicolas Gonzales, quien estaba a cargo del área de cultura y deporte del municipio de VES, participando en calidad de técnico en la gestión Mozo-Iñigo. Todos estas personas venían de la experiencia compartida de los inicios del distrito y la CUAVES e hicieron todo lo posible por avanzar en el plano cultural, a pesar de tener al municipio prácticamente en contra, o sin darles prioridad, importancia o apoyo a esta agenda.

Esto podría identificarse como un segundo momento de incidencia directa, con condiciones adversas y favorables al mismo tiempo en los distintos espacios en el gobierno, y con un debilitamiento distrital pero fortalecimiento ampliado a nivel metropolitano. El primer momento sería el de 2007 a 2010 con el avance en cultura en el plano distrital y este segundo momento del 2011- 2014 con oportunidades a nivel de Lima Metropolitana. Durante la gestión de Villarán se intentó sumar a los gestores de VES a las iniciativas metropolitanas, especialmente la que se formuló como “Cultura Viva Comunitaria” y que agrupó experiencias culturales de la periferia de Lima con un perfil similar al de VES, espacios culturales politizados y con marcada orientación social, activamente participantes en la mejora de sus barrios.

Se realizaron actividades importantes donde los gestores culturales mas representativos de Villa El Salvador fueron invitados, en Noviembre de 2012, la Municipalidad realizó un Seminario Internacional de Cultura Viva Comunitaria (Lima Cultura 2012), y fueron parte de la formulación de la ordenanza 1673- 2013 MML que *instituye la política pública metropolitana para la promoción y el fortalecimiento de la Cultura Viva Comunitaria*, lamentablemente desestimada a la fecha pero vigente por mas de una década.

Otro hecho negativo fue la reelección de Kevin Iñigo, que aunque en un principio no fue alcalde por elección popular sino de reemplazo en el primer periodo, si lo fue en el segundo. En diciembre del año 2015, la Ordenanza 339-2015 MVES, incorpora una

adecuación dictaminada por el gobierno central, la ordenanza se titula *Ordenanza que aprueba la estructura orgánica (Organigrama) y reglamento de organización de funciones (ROF) con enfoque de gestión por resultados de la municipalidad distrital de Villa El Salvador*. Podemos apreciar en el documento de 80 páginas que en el organigrama de la página 3 ya se visualizan los Consejos, entre ellos el Consejo de Culturas y Artes como parte de la estructura municipal, según se aprecia en el detalle de la Figura 10.

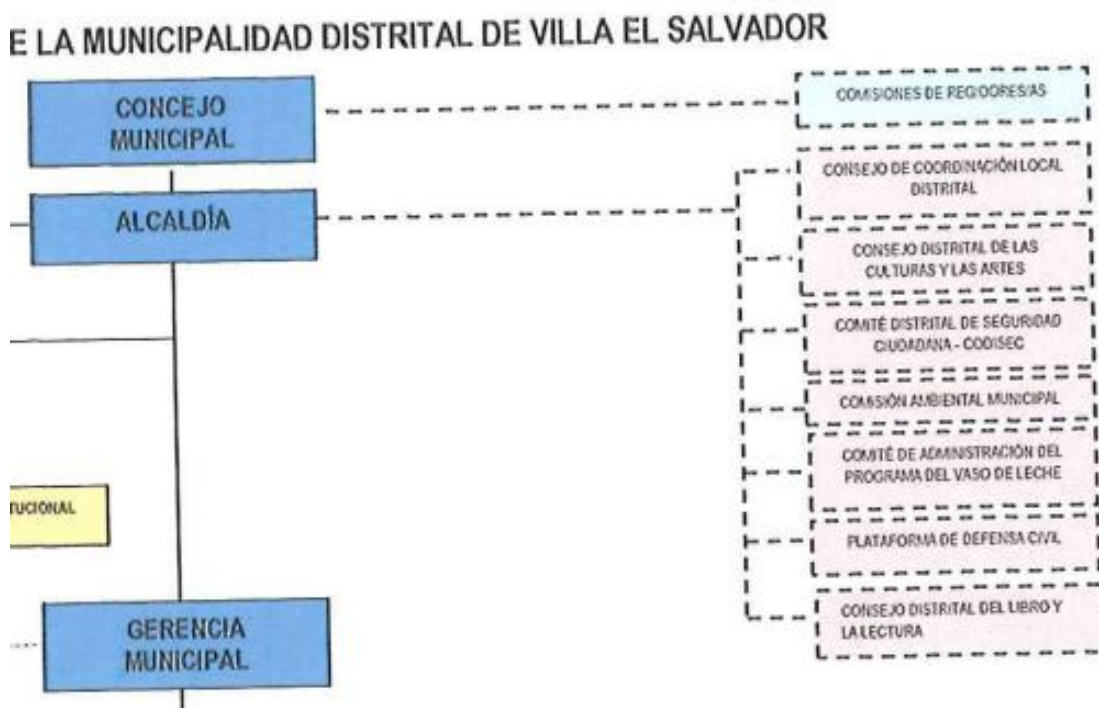


Figura 10. Detalle de Organigrama Municipalidad VES

Fuente: Ordenanza Municipal N° 339 MVES 28 de diciembre 2015

Y en la página 16, artículo 27, se detallan sus funciones, dotándole de formalidad (figura 11). Por otro lado, la parte dedicada a la Subgerencia de Educación Cultura y Deporte en la página 64, artículo 98, es bastante dispersa y mezclada. Además, hasta la resolución de alcaldía 137-2017 del 26 de abril de 2017, todavía en la gestión del alcalde Guido Iñigo, se estuvo designando a los regidores para que le representasen presidiendo el Consejo de Culturas y Artes de Villa El Salvador. Dato por el que se puede entender que sigue en funciones, aunque sus promotores iniciales han mantenido relativa distancia.

Artículo 27°.- CONSEJO DISTRITAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

El Consejo Distrital de la Cultura y las Artes es un órgano consultivo y de coordinación que tiene como objeto proponer proyectos y/o lineamientos de política públicas culturales para fortalecer la identidad cultural; promover el desarrollo y la difusión de las artes y las culturas; contribuir, conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de nuestro distrito; promover la participación creativa de la comunidad en la vida cultural del distrito.

Artículo 28°.- FUNCIONES

En el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, el consejo deberá observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre los territorios del distrito, y son sus funciones:

1. Análisis, reflexión y participación entre la sociedad civil y el gobierno local.
2. Proponer políticas públicas culturales para fortalecer la identidad cultural de Villa El Salvador.
3. Promover el desarrollo y difusión de las artes y las culturas, contribuir, conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de Villa El Salvador, promoviendo la participación creativa de la comunidad en la vida cultural del distrito.
4. Hacer seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas culturales de la ciudad.
5. Concretar con el alcalde el presupuesto en materia cultural, de acuerdo con los procedimientos y espacios de participación vigentes y en concordancia con el plan estratégicos de cultura y el PIDCVES al 2021.
6. Diseñar, actualizar y proponer el plan estratégico de cultura de la ciudad.
7. Promover estrategias que permitan democratizar el conocimiento y la importancia de la cultura en el desarrollo humano y de la ciudad.



Figura 11. Funciones del Consejo de Cultura y Artes

Fuente: Ordenanza Municipal n.º 339 MVES (28 de diciembre 2015).

Se puede afirmar que la incidencia del sector cultural de Villa El Salvador, se logró en el marco de un proceso coherente, no sostenido, sino intermitente. Incorporando las artes y culturas como un espacio relevante dentro de la estructura municipal. Primero a través del presupuesto contemplado en el PIDCVES, con un 2 % destinado al sector cultura y reglamentado posteriormente. Y aunque no se haya desembolsado regularmente, a pesar de estar contemplado en las ordenanzas 137 del 2007, y 226 de 2010, no le restan importancia ni vigencia.

Por otro lado, a pesar de las dificultades, dentro del municipio de VES, el Concejo de Culturas y Artes ya está reconocido formalmente, es de los pocos sino el único municipio en Lima que cuenta con esta instancia. Se ha dotado entonces de recursos para el sector (al menos legalmente) y de una instancia de representación de las culturas que tiene directa relación con el gobierno local. Debemos reconocer que estos logros son importantes y siguen teniendo un potencial hacia el presente.

Mas allá de estos logros, otros importantes son las actividades y el accionar realizado por los actores culturales en su práctica cotidiana, logrando sostener un espacio laboral dedicándose a una gestión cultural en contextos barriales. En los distintos escenarios en que pueden generarse las políticas culturales, tanto en la legislación como en el activismo, encontramos una acción clara, los grupos culturales continúan resistiendo

e impulsando una formación basada en la solidaridad y la colectividad desde las herramientas artísticas y las celebraciones tradicionales. Cuando buscan representación y financiamiento, esta también es la orientación que buscan. Si revisamos, las actividades que proponen, además del enfoque de cultura que promueven es el destinado a mejorar su comunidad. Estos grupos y personalidades irradian un sentido transformador de la sociedad desde el compromiso con lo más cercano, lo local, son actores culturales y políticos, los que vemos surgir de estas organizaciones a través de los años.

Otro elemento importante a tomar en cuenta, es el proceso de planificación, esto llega al sector cultural, entre todas las experiencias de organización, articulación e incidencia, vemos en el sector cultura de VES uno de los pocos capaz de negociar, proponer e implementar políticas y actividades culturales de manera formal y sistemática, además de entablar diálogos institucionales.

Sobre el contenido del marco institucional en cultura, a nivel local como el que ya cuentan, éste sigue teniendo un potencial sobre el cual incidir. En un momento en el que se rearticule y constituya como un interlocutor organizado para la exigencia de la efectividad y ejecución de todas estas leyes, la comunidad cultural de VES, en medio de un escenario político favorable, y fortalecido como sector cultura, podría retomar lo avanzado, logrando como se lo había propuesto, implementar la última herramienta faltante entre sus propuestas “El Plan de Cultura de VES”.

Revisando los avances obtenidos en materia de legislación, mas allá de ordenar las áreas de atención sobre cultura no contempladas explícitamente como las del patrimonio e interculturalidad, se puede reconocer que lo más importante es darle relevancia a la gobernanza cultural, que es un espacio en el que ya se tiene experiencia, Villa El Salvador cuenta con un marco favorable para poder seguir avanzando en su protagonismo cultural a nivel institucional.

Capítulo tercero

Cronología de desconexiones, la cultura política y las políticas culturales en tres tiempos: El Foro de la Cultura Solidaria, El Concejo de Artes y Culturas de VES y el Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria

Para Arturo Escobar y Evelina Dagnino en su libro “Política cultura y cultura política” en el actual régimen neoliberal, los estados reducen su acción, y llevan lo ciudadano sólo al campo de lo privado, a pesar de la comprensión más amplia que hoy se tiene de la cultura, el concepto de política cultural sigue siendo sesgado. Evelina nos dice además que el concepto de política cultural es importante para evaluar el alcance de las luchas de los movimientos sociales, la definición que ensayan en este libro está basada en relaciones y procesos dinámicos, “política cultural” es entendida como el proceso que se desata cuando entran en conflicto actores sociales que encarnan diferentes significados y práctica culturales moldeados por ellos (Escobar 2001, 15).

Cuando en Villa El Salvador se hablaba de participación y se aspiraba a construir una ciudad comunal, el poder generado desde abajo y las interacciones colectivas se expresaban como “democracia directa” porque la democracia era entendida como la real capacidad de cada miembro de su comunidad para elegir sus representantes (Coronado 1996, 14) Un ejercicio legítimo y a conciencia de participación en las tomas de decisiones.

La participación ciudadana se entiende como la capacidad de los individuos y grupos sociales para incidir en distintas etapas de los procesos donde se debaten y resuelven asuntos de interés público. En el caso de Villa El Salvador, su expresión más significativa se encuentra en el Concejo de Artes y Culturas, consolidándose como un distrito emblemático debido a su origen basado en la participación colectiva y organizada.

Esta iniciativa representa uno de los pocos ejemplos de política pública cultural en la zona, materializada en la asignación del 2 % del presupuesto participativo para cultura. Sin embargo, durante muchos años, estos fondos no fueron ejecutados. Además, la existencia de una subgerencia municipal encargada de educación, cultura, juventud, recreación y deporte ha carecido de la capacidad y los recursos necesarios para desarrollar una agenda de trabajo efectiva en el ámbito cultural.

Lo más resaltante en la creación de un Consejo, con una ordenanza aprobada en la última sesión de alcaldía durante el gobierno de Jaime Zea, por intervención del regidor Rafael Virhuez, director del CIJAC, como ya hemos relatado anteriormente, fue la posibilidad de iniciar el camino para una política pública concertada y abierta a los vecinos, es así que el naciente Consejo de Cultura y Artes organizó dos foros en noviembre del 2013, que fueron interrumpidos por la ausencia del representante del alcalde de turno, Guido Iñigo, quien encontró problemático e incómodo el funcionamiento de esta instancia. Pero luego ha venido designar encargados por resoluciones de alcaldía, aunque no están interesados en facilitar su funcionamiento.

Quizá por ese motivo Nivon Bolan se pregunta si es necesario que el estado intervenga en la cultura, es su obligación en la medida en que se le considera un derecho fundamental, aun así, sus limitaciones hacen que la pregunta sea vigente. Al ser, capitales simbólicos compartidos, corresponde velar, proteger impulsar, sin embargo, en la mayoría de los casos no se desarrollan estrategias de intervención adecuadas, y se cuenta con recursos bastante precarios para hacerlo. También se pueden encontrar distintas formas de intervención del estado en la cultura, una de ellas es la acción normativa, que tiene que ver con la legislación y marco legal institucional pública; otra, la intervención indirecta, relacionada a la demanda social del sector cultural, las más conocidas son los subsidios o apoyos indirectos, y por último la intervención directa en instituciones públicas, en la gestión directa de estas instituciones culturales públicas, lo cual representa el gasto más fuerte y alto (Nivón 2006, 23).

Villa El Salvador permanentemente consigue renovar su raíz solidaria fuera de la norma. Encontramos organizaciones que dan vida a los espacios comunales, sacando adelante sus actividades culturales, apostando por seguir avivando la cultura solidaria, aun con el constante temor de quedarse sin locales por la venta o invasión que promueven intereses privados o prácticas corruptas de nuevas dirigencias vecinales en las áreas comunales donde tienen instaladas sus centros culturales.

Con el correr de los años, identificamos algunas experiencias importantes que si bien no son políticas pública de cultura en su sentido más formal, se pueden identificar como política cultural desplegada por los habitantes de Villa El Salvador, estas podrían reconocerse en tres experiencias relevantes, en primer lugar la Cultura de Solidaridad, reivindicada y promovida a través de la realización del Foro de Cultura Solidaria, en segundo lugar la cultura organizativa y de incidencia expresada en la implementación del Consejo de Artes y Culturas, que viene de las redes de culturales previas del distrito y

todas sus experiencias de articulación cultural local, y en tercer lugar la Cultura Comunitaria, promovida desde los orígenes del distrito y subrayada en la actividad de los grupos culturales, recogida además en la participación activa demostrada en la implementación del discurso de Cultura Viva Comunitaria, y que tuvo su mayor expresión cuando VES se convirtió en sede del Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria de Lima y el programa radial del mismo nombre transmitido en Stereo Villa.

1. El Foro de la Cultura Solidaria en Villa El Salvador

Por esta historia particular de organización colectiva y solidaridad desde sus inicios, Villa El Salvador se presentó como una posible respuesta a las interrogantes que planteaba el Foro Social Mundial, esta ciudad emblemática de la construcción y organización comunitaria fue escogida como lugar para desarrollar el “Foro de la Cultura Solidaria”, como idea de continuidad y revitalización de los procesos que la marcaron desde su nacimiento. Algunas de las organizaciones culturales de VES pudieron encontrarse en las caravanas hacia el Foro Social Mundial (en adelante FSM), siendo el momento más importante el viaje a Quito para la participación en el “Foro Social de las Américas” en julio del 2004 en Ecuador, a partir de este momento queda más clara la idea de organizar un espacio de encuentro y debate a nivel local.

El Foro de Villa El Salvador, se construyó de manera horizontal y conjunta, con la participación de distintas organizaciones, proyectos y personas, vinculadas al arte, el desarrollo y la transformación social. En este Foro se le dio a la cultura y al arte un espacio central, ya que se encontraban desvaloradas y sin apoyo institucional. Las experiencias y expresiones culturales y fueron la base y el eje para el desarrollo de este evento. Bajo el lema de “otros mundos son posibles” se logró ser miembros observadores del Consejo Hemisférico del FSM. El Foro de la Cultura Solidaria, se realizó por iniciativa tanto de organizaciones tanto de VES como de otras partes de Lima, dándole en octubre del 2004 vida al 1er Foro de la Cultura Solidaria. Para la segunda edición se sumaron otras instituciones y personas, así para la tercera se consolidó un Comité Organizador, integrado por seis organizaciones: La Comunidad Río Hablador, Vichama Teatro, Movimiento Socialista Saphichay, Partido Socialista, Colectivo ContraNaturas, Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global y un conjunto de personas y otros espacios que sumaron con sus actividades.

Del 2004 al 2009 se realizaron 6 ediciones, durante la segunda semana de octubre cada año, la organización del evento se daba en asambleas como instancia máxima de decisión del Foro, para su organización se dividieron en siete comisiones: 1) Gestión, 2) Enlace, 3) Comunicación, 4) Sistematización, 5) Universidad Libre, 6) Eventos, 7) Hospedaje y Alimentación.

En 2002 se realiza como antecedente la Semana de la Cultura Solidaria (García 2007) en 2004 se realizó el I Foro de la Cultura Solidaria (FCS) teniendo como tema *Identidad, Ética y Compromiso Social* el año 2005 el II FCS se dedicó a la *Democracia, Liderazgo, Diversidad y Transformación Social*, el 2006 III FCS tuvo el eje temático *Lucha contra las desigualdades, democracia, poder y vida alternativa*. El 2007 IV FCS *Otras Culturas son Posibles*, el 2008 el V FCS y finalmente el 2009 VI FCS ambos se organizaron bajo el lema *Por el pan y la belleza: otras culturas son posibles*. El Foro se organizaba a través de asambleas, donde se resolvían las actividades pendientes de las comisiones de trabajo, cuando se ejecutaba, todo el distrito era sede de las distintas actividades, haciéndose un despliegue llamativo, actividades expositivas, conciertos, talleres, presentaciones entre otras actividades, donde el eje transversal era la crítica al sistema neoliberal.

Era sobre todo un espacio político, donde el dialogo se daba a partir de lenguajes artísticos principalmente, se tomaban posturas coyunturales, y más allá de ser un evento realizado en una quincena anualmente, fue sede de lo alternativo, resaltando el valor de la solidaridad y poniéndolo en práctica desde la organización hasta las actividades escogidas y la forma de desplegarlas, tenía que ser ejemplificador en su mensaje palpable, la solidaridad en oposición al individualismo dominante. En los años que el FCS se realizó, tuvo una gran concurrencia en sus actividades, la manera en que todos los participantes de la organización mostraron un nivel de entrega y desprendimiento sin recibir pago alguno por su esfuerzo, demostraba el grado de compromiso y la motivación que generaba. VES era ocupada en escuelas, espacios culturales, calles, locales comunales, y otros espacios donde se presentaban sus actividades, volviéndose escenarios de una obra teatral o un conversatorio.

La idea del arte y la cultura como elementos de transformación social encuentra un ejemplo en lo que significó el FCS, la tradición solidaria de una población que se construyó de la nada en el arenal de la periferia capitalina, como bien lo dice el lema fundacional, con el esfuerzo colectivo de sus pobladores, inspiraba la consolidación de un espacio que continúe este legado y abra la posibilidad de hacer un salto a un nuevo

escenario. Revitalizar y a su vez abrir discusiones sobre el papel del arte y la cultura en la generación de una conciencia social, además de lograr un posicionamiento ante un orden injusto en todas las esferas de la sociedad actual, era una aspiración compartida, enfrentar la situación actual desde la localidad hacia lo global, y sumar a partir de este pequeño espacio fue otra de las motivaciones.

A partir de esto, con la idea de remover conciencias y corazones un evento organizado desde la sola voluntad y solidaridad, genera y contagia un ánimo desde los organizadores hacia los espectadores y participantes, sé es solidario en lo cotidiano, se cree en el otro y se construye con el otro. En la práctica la cultura construye vínculos y recupera el tejido social dañado, este rol pretendió jugar el espacio del FCS. A su vez se toma conciencia y se exigen políticas culturales, tanto en el respeto a la diversidad, como en la denuncia del colapso del sistema actual. “Pensar globalmente, para actuar localmente” fue uno de los lemas de una de las ediciones. Durante los años que se realizaba el foro, se esperaba que se consolide como un punto de articulación diversa, dialógica, transformadora, de la pluralidad de procesos y actores existentes que se mostraban como alternativa al sistema capitalista. (Escuela de Marte 2007, parr.10)

También la articulación del trabajo de artistas, promotores y gestores culturales en una organización amplia, como un frente, la creación de un espacio cultural alternativo al circuito cultural oficial, sustentado en la justicia social, el respeto a la vida, la solidaridad, la convivencia armónica y la defensa de la diversidad cultural de los pueblos. Se esperaba impulsar el potencial cultural y artístico existente en la comunidad y sus diversas formas de organización, enriqueciendo el movimiento cultural en la creación de mecanismos de producción, distribución y consumo de arte y la cultura (FCS 2007, párr. 7).

Finalmente, el Foro de la Cultura Solidaria aspiraba a promover un encuentro plural para reflexiones conjunta sobre cómo enfrentar la crisis actual que conlleva el capitalismo globalizado, para lograr implementar políticas culturales como pilares para el desarrollo, beneficiando principalmente a niños, niñas y jóvenes para la promoción de la creatividad y participación en la vida cultural. de los elementos clave en la estrategia de desarrollo de la comunidad, particularmente.

El 2009 fue el último año de realización del FCS (ver Figura 12), a pesar de los objetivos y principios, conflictos a nivel interno y la sensación de que la realización del evento no estaba logrando transmitir las ideas principales del Foro, sino más bien la asamblea se convertía en una productora de eventos y los participantes en consumidores

de actividades en las que esporádicamente participaban pero que no necesariamente compartían los cuestionamientos que intentaba introducir el espacio.



Figura 12. Foro de la Cultura Solidaria VES
Fuente: escuela-de-marte.blogspot.com (agosto 2007)

Al no llegar al consenso sobre las estrategias que debían tomarse en cuenta para revertir esta situación las organizaciones decidieron ya no organizar otra edición del FCS, sin embargo, ha sumado a la historia de organización de comunidad y vida alternativa, así como participación ciudadana activa y protagónica con la que ya contaba este distrito, así como también sitúa la gestión cultural alternativa como forma de acción política, lo que es incorporado en su último pronunciamiento (ver Anexos 1 y 2).

2. El Concejo de las Artes y las Culturas de VES

El Consejo Distrital de las Culturas y las Artes de Villa el Salvador, según su definición en la legislación que lo habilita, tomada de la Ordenanza N° 225 de la Municipalidad de Villa El Salvador del año 2010

Es un espacio de participación análisis y reflexión, entre la sociedad civil y el gobierno local, tiene un carácter consultivo, vinculante y de concertación para la formulación de

políticas culturales locales, le corresponde atender asuntos vinculados al desarrollo de las Artes y las culturas, buscando un desarrollo armónico y equitativo entre los territorios del distrito, en el marco del ordenamiento jurídico nacional, regional, provincial y local; y, en concordancia con el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa el Salvador – PIDCVES al 2021 (PE 2010, MVES 225).

Pero más allá de la formalidad, es un espacio que revitaliza el sentido de autogobierno con que nació VES, si bien se puede caracterizar como un ejercicio de incidencia, la creación de estos espacios en las instancias de decisión, por otra parte, se puede evidenciar este sentido de gobernanza comunal presente en distintos escenarios, especialmente en el de los gestores culturales, como antecedente, fue en el 6 y último Foro de la Cultura Solidaria en 2009 donde se dio forma a la propuesta, en ese mismo espacio también se crea la Red Peruana de Teatro en Comunidad. Desde su difícil inicio, se instaura oficialmente muchos años después de haberse promulgado la ordenanza de su creación, sus promotores elaboran un reglamento interno que ayudará a elegir a quienes conformen dicho Consejo, proponen que la presida o sea el titular el alcalde, algo mas bien simbólico pues, este puede designar a alguien de su gestión según considere. Se elige un presidente, y cuentan con comisiones de trabajo.

Los Consejos municipales de Cultura, habían sido promovidos en otros países como parte de lo desarrollado en materia de cultura en Brasil, como una política de participación y empoderamiento ciudadano, acorde a la orientación del gobierno de Lula Da Silva entre 2003 y 2011, incluso sostenidas durante el gobierno de Dilma Rouseff de 2011 a 2016. Las experiencias de los Consejos de Cultura, se habían replicado en otras comunas, guardando similitudes. Por lo general debían ser espacios abiertos a la ciudadanía donde los líderes fueran personas vinculadas a la cultura con cierta relevancia local o nacional. El objetivo era lograr un nivel de concertación con el estado, aunque especialmente planteen la idea de cogobierno y participación directa de la ciudadanía en la gobernanza. En el ciclo de formulación de políticas, en el caso de VES, prácticamente se había completado el proceso, luego de mover la agenda, se formula, se implementa, por lo que luego de la implementación, contando con la designación de los miembros del Consejo, plantearon una serie de actividades que permitirían sentar las bases para su accionar, sobre todo en lo referido a la elaboración del Plan de Cultura de VES. Por lo que entre las actividades más importantes que programaron estuvo el Fórum Distrital 2013 (como se puede observar en la publicidad de la figura 13), un espacio abierto para recoger los aportes de los actores culturales y los vecinos.



Figura 13. Carteles del Forum Distrital organizado por el Concejo de Cultura y Artes
Fuente: Facebook ConsejoDeLasCulturasYLasArtesDeVillaElSalvador (2013).

Esta actividad se programó en dos domingos de las primeras semanas de noviembre, en un horario de todo el día. Tuvo la presencia de funcionarios e intelectuales de cultura, pero principalmente de las instituciones educativas y gestores culturales más relevantes del distrito. La idea fue discutir grupalmente, líneas temáticas que dividieron en quince, siendo estas 1) Arte y creación para la transformación emancipadora, 2) Comunicación alternativa para una democracia participativa y deliberativa, 3) Festividades para el enraizamiento y florecimiento de la vida comunitaria 4) Memoria y patrimonio para visionar el futuro y fortalecer la historia e identidad, 5) Seguridad ciudadana, transporte y cultura de paz con justicia social, 6) Cultura para la niñez y juventud en el buen trato, 7) Valoración de la interculturalidad para la convivencia (quechua, aymara, amazónicas, afroperuana, 8) Soberanía alimentaria, salud y nutrición para el buen vivir, 9) Culturas urbanas, nuevos medios y tecnologías, 10) Desarrollo ambiental sostenible y sustentable, 11) Intervención, recuperación y transformación de espacios públicos, 12) Cultura e identidad, valores y ciudadanía, 13) Educación con más

cultura, 14) Religiosidad: mística, fe y compromiso, 15) Diversidad sexual (Consejo 2013).

Los aportes se sistematizaron, y se llegaron a algunas tareas próximas, como llevar el contenido de estos temas a los diferentes grupos zonales y seguir trabajándolos. Un punto importante es que reconoció como un rasgo fundamental e identitario de VES la capacidad organizativa, la legítima participación y la solidaridad. Esto demostrado desde sus orígenes y que supuso un quiebre al crearse el distrito, pero aun con esas interrupciones se mantiene. Grupos y personas se comprometieron a desarrollar algunos de los temas como la Iglesia con el liderazgo del padre Cristóbal y Eugenio tendrán a cargo el Circulo Religiosidad, Mística, Fe, Compromiso; el grupo Vichama con el acompañamiento de Fútbol callejero liderará el Circulo Cultura para la niñez y juventud en el buen trato, Cijac con acompañamiento de Juan Abanto de Villagol lideraría el Circulo Seguridad ciudadana, transporte y cultura de paz con justicia social e Intervención, recuperación y transformación de espacios públicos. César Lertzundi con el apoyo de los amigos escritores estará liderando el Circulo Festividades para el enraizamiento y florecimiento de la vida comunitaria, Josefina Álvarez con el apoyo de otros representantes de las diferentes culturas asentadas en nuestra comunidad estará liderando el circulo Valoración de la interculturalidad para la convivencia (quechua, aymara, amazónicas, afroperuana). Se solicitó a Cecoprode VES liderar el circulo Comunicación alternativa para una democracia participativa y deliberativa, como que el Consejo Educativo local y la Ugel 1 lideren el circulo Educación con más cultura.

Después de avanzar con estas actividades, no se realizó alguna otra acción relevante, puesto que no se contaba con el apoyo del municipio local y este era su principal rango de acción. Al existir una agenda Metropolitana más prometedora y favorable, las organizaciones participaron tomando la representación en esos espacios convocados por la comuna metropolitana. Además, fue importante su intervención en el desarrollo del Congreso de Cultura Viva Comunitaria en VES.



Figura 14. Fórum Distrital 2013 realizado en el auditorio del estadio Elías Aguirre.
Fuente: Facebook ConsejoDeLasCulturasYLasArtesDeVillaElSalvador (2013)

3. El Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria sede Villa El Salvador (2014)

Realizado en los distintos locales de los centros culturales del distrito del 25 al 28 de setiembre del año 2014, fue organizada por la red denominada Plataforma Puente de Cultura Viva Comunitaria, red que conformaban organizaciones culturales de todos los barrios de Lima. Se eligió a Villa El Salvador como sede del primer congreso, con la idea de reavivar debates sobre políticas culturales pendientes en la localidad, a la luz de los avances en materia de legislación cultural habían obtenido como distrito, además de respaldar estas conquistas. Esta Plataforma, tenía como objetivo principal en ese momento impulsar políticas públicas de cultura, desde los territorios, como incidencia, especialmente orientadas a las organizaciones culturales que trabajaban a nivel territorial, en todos los niveles de gobierno.

Esta iniciativa que enarboló la bandera de lo que se denominó Cultura Viva Comunitaria, tuvo su origen en espacios de encuentro y dialogo acontecidos en Porto Alegre, en un conversatorio temático sobre culturas y gobernanzas donde Celio Turino compartió la experiencia del Programa Puntos de Cultura de Brasil. Esta idea tuvo especial acogida entre la concurrencia, donde se encontraban gestores culturales de América Latina, y tomaron el término Cultura Viva Comunitaria (en adelante CVC) para caracterizar a un determinado sector cultural. VES coincidía especialmente con lo que

este término pretendía nombrar; esto sucedió por tener claro que ellos fueron una Comunidad (CUAVES), desde sus orígenes y de alguna forma seguían manteniendo este sentido e identidad. Los grupos culturales de VES participan activamente de las convocatorias locales que se hicieron para activar el movimiento local de CVC, además por tener una importante aliada en la gestión edil de Susana Villarán en la alcaldía de Lima Metropolitana. Como parte de esta identificación en Stereo Villa 101.7 FM, Cesar Escuza mantuvo en esos años un programa radial denominado Cultura Viva Comunitaria, desde el año 2012 hasta 2015 (ver figura 15), los primeros años junto a Rafael Virhuez y Miguel Almeyda, como una colaboración entre CIJAC y Vichama, más adelante solo Cesar Escuza. Este programa se emitía al principio los domingos de 11 a 12m luego cambió a los sábados de 10 a 11 am



Figura 15. Afiche primer programa radial CVC
Fuente: Facebook culturaviva.programaradial (2015)

Este compromiso convergió en el congreso de setiembre de 2014, teniendo una particular convocatoria.

Una herencia nos congrega: El ARTE si es experiencia COMUNITARIA hace CULTURA VIVA. Del 26 al 28 de setiembre, realizaremos en la comunidad de Villa El Salvador el 1er. Congreso Metropolitano de Cultura Vida Comunitaria, un espacio para sentir, reflexionar y hacer desde nuestra identidad de creadores del arte. Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria (Congreso CVC, 2014)

El 2014 cuando VES tomó la responsabilidad de ser sede del Primer Congreso local de CVC, se programaron varios días de actividades que se realizaron en los locales de los grupos culturales de la zona, se contó además con invitados internacionales, especialmente Iván Nogales de Bolivia. Al finalizar el evento, además de lanzar un sentido pronunciamiento, se asume el compromiso de apoyar a Villa El Salvador con el fortalecimiento Consejo de Culturas y Artes, así como reafirmarse en sostener y defender la recientemente promulgada ordenanza metropolitana 1673-2013 MML, otros compromisos asumidos (ver figura 19), fueron el de seguir buscando la incidencia desde lo local.



Figura 17. Lista de locales donde se realizó el Congreso

Fuente: culturavivacomunitarialima.wordpress.com (2014)

Por otro lado, el evento reafirmó la importancia que la cultura de comunidad que tiene VES, reunir a gestores comunitarios de todo Lima en una ciudad, no fue sencillo y la convocatoria principalmente tuvo mayor éxito entre los locales, eso fue algo que se esperaba desde el inicio.

Ahora bien, con el despliegue de grandes actividades, el sostenimiento de importantes experiencias a nivel cultural por largos años, en distintos momentos como se ha descrito, hubieron puntos de encuentro, entre la gestión y la incidencia, pero la mayor parte del tiempo han marchado desconectadas, aun cuando las redes y experiencias

apuntaban a enfocarse en esta dimensión de incidencia en la política pública, la desmotivación al no encontrar los resultados esperados, los devolvía a sus espacios creativos y activismo cultural.

Programación Central del Congreso SEDES DESCENTRALIZADAS del 25 al 28 setiembre -2014			
JUEVES 25	VIERNES 26	SABADO 27	DOMINGO 28
LOCAL DE REPERCUTA Sector 3, grupo 25 Lora Reportiva (local comunal) Av. Micaela Bastidas - ruta B- paradero Conarca	LOCAL ARENA Y ESTERAS Sector 3 grupo 24 Mz. E Lte. 20 (Cruce Alamos con 200 milhas)	LOCAL VICHAMA Av. Los Alamos, Sector 3, Grupo 21, Manzana E Lote 8 (Cruce Av. Martategui con Alamos)	desde las 10am. Gran Pasacalle de Cierre *PRESENTACIONES feria y mas
3pm. Jorvada cultural 5pm. pago a la tierra 6pm. Foro de Caudalador: "Importancia de la cultura en el desarrollo local" 7pm. Acto Inaugural	9am. primer Momento "fortalecimiento de organizaciones" 12m. Toma de la Calle	9am. Tercer Momento "INCIDENCIAS en las politicas publicas" 3pm. Construcción participativa "INCIDENCIAS en las politicas publicas" 6pm. Toma de la Calle	
ICongreso Metropolitano-Lima de cultura Viva Comunitaria	LOCAL BIGOTE DE GATO Local comunal del grupo 1 sector 1 (Av. Angeles con Central) 3pm. Segundo Momento "fortalecimiento de Redes" 6pm. Toma de la Calle		

Figura 18. Programación Primer Congreso Metropolitano CVC
 Fuente: culturavivacomunitarialima.wordpress.com (2014)

Y si bien experiencias como la del Foro de la Cultura Solidaria llega a ser nombrada en los Acuerdos de Concejo dentro del periodo en que Rafael Virhuez fue regidor, e incluso una de sus ediciones contó con presupuestos del municipio en ejecución del PP, las autoridades no coincidían con la orientación política de los grupos, y por lo tanto limitaban constantemente su acción en lo referido al ámbito distrital. Si bien las aspiraciones de estos gestores como fue el caso del Concejo, logro legislarse, la implementación sufrió trabas y no recibió apoyo alguno.

En suma, estas tres experiencias, la del Foro de la Cultura Solidaria, El Consejo de las Culturas y las Artes y las redes por la Cultura Viva Comunitaria en VES, impulsadas y sostenidas desde la ciudadanía evidencian la capacidad de gestión y articulación de las organizaciones, además de un horizonte y sentido compartido, cuando las estrategias hacia el gobierno local eran infructuosas, fortalecían los espacios propios, con otras formas de trabajar la cultura en comunidad.



Figura 19. Pronunciamento Primer Congreso CVC

Fuente: culturavivacomunitarialima.wordpress.com (2014)

Por lo tanto, se podría agregar, que, entre las actividades sostenidas por cada una de las organizaciones, las iniciativas articuladas colectivamente de manera independiente, y las acciones colectivas también concretadas en leyes locales que debían promover un presupuesto y un espacio dentro del gobierno local. Podemos identificar un sistema de gobernanza cultural en práctica, con sus altibajos, y como se mencionó antes, una política cultural dirigida desde las organizaciones sociales basada principalmente, en fortalecer el acceso a la cultura, la valoración de la diversidad, darle principal importancia a la cultura de comunidad y los valores de solidaridad y respeto mutuo, el involucramiento en los problemas del barrio, promueven la lectura, el fortalecimiento de capacidades y cuidado de la memoria.

Conclusiones

A pesar de los inicios del distrito, la historia de solidaridad y sentido comunitario sobre la que se edificó, las dinámicas en Villa El Salvador se han vuelto en la actualidad de individualismo, competitividad, acorde a los sentidos de modernidad y progreso que podemos observar en otras ciudades o centros urbanos del Perú o Sudamérica. Se imponen las lógicas neoliberales, por lo que los espacios que ha creado el movimiento cultural, cumplen un papel fundamental en una resistencia poética y prolongada. Es en estos espacios donde aún se sostiene la reafirmación de los valores de comunidad y de esta identidad solidaria. También las organizaciones sociales, dirigencias históricas y vecinos, comparten la idea de recuperar la identidad y los valores que se vienen perdiendo. Pero es a través de sus espacios culturales donde se siguen formando nuevos líderes comunitarios, que a su vez crean nuevas experiencias de cultura en comunidad, donde se renueva, reaviva y pervive este sentido de cultura comunitaria que caracterizó a VES en sus inicios.

Los mecanismos para la participación ciudadana en los municipios, en general presentan fallas y no permiten la acción real de la ciudadanía, pareciera que fueran lógicas opuestas. Sin embargo, la elaboración de políticas culturales que era entendida como competencia exclusiva del estado, a partir de este ejercicio realizado por el sector cultural del distrito de Villa El Salvador, se puede reconocer como los pobladores tienen cada vez mayor conciencia de su rol activo y capacidad de promover y lograr legislación u otras propuestas e iniciativas desde la ciudadanía hacia los gobiernos.

Encontramos agentes con sus procesos y dinámicas culturales surgidas en sus territorios con autonomía, que en coordinación a veces y en tensión otras, con el estado, generan propuestas para su propio fortalecimiento, crean oportunidades y marcos de apoyo, estos procesos son importantes de ser revisadas además de comprendidos. En este caso las políticas culturales de los pobladores de VES son: expresiones con sentido identitario y social (manifestadas a través de comparsas, festivales, creaciones teatrales y musicales), construcción de un imaginario local propio caracterizado por la valoración del poder colectivo, la solidaridad y creatividad, lenguajes simbólicos recogidos de la interpretación sobre la herencia tradicional ancestral peruana, además de la capacidad de gestión para la autosostenibilidad

La burocracia estatal, la ineficiencia, la corrupción, el clientelismo político, entre otros aspectos que presentan los actuales gobiernos distritales, en comparación con las lógicas de autogobierno comunal como ejercicio de poder popular a la que aspiraban los pobladores de VES marcan una clara distancia. Con una gestión municipal lejana a las aspiraciones con que nació Villa El Salvador, se vuelve de suma importancia la labor que realizan las organizaciones culturales, pero aun así es poco en relación con lo que podrían aportar en condiciones más favorables.

Es importante reconocer, visibilizar y apoyar la labor de los grupos culturales de VES, para sostener una memoria en proceso de extinción, desde el gobierno y desde la misma ciudadanía, tanto el vecino o como cualquier ciudadano peruano que sienta especial aprecio por la historia de Villa El Salvador puede sumarse para contribuir en mantener vivo el legado de la CUAVES y la esencia de VES.

Lista de referencias

- Ander Egg, Ezequiel. 2005. *La política cultural a nivel municipal*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Arena y Esteras. 2024. “Quiénes somos”. *Arena y Esteras*. Accedido el 30 de noviembre 2024. https://teatroarenayesteras.blogspot.com/p/quienes-somos_7006.html.
- Arnoletto, Eduardo Jorge. 2014. *Las políticas públicas*. Córdoba: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1402/index.htm>.
- Biblioteca Médica Nacional Honduras. 1992. “Diseño Urbano Modular de Villa el Salvador Veinte años después 1971 1991. Balance y perspectivas”. *Cidbimena*. <http://cidbimena.bvs.hn/docum/crid/Noviembre2004/pdf/spa/doc7526/doc7526-2b.pdf>.
- Bolos, Silvia, coord. 1995. *Actores sociales y demandas urbanas*. México: Plaza Valdés/UIA.
- Castro Pérez, Héctor Jaime. 2005. “Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos públicos”. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/monografias/empresa/castro_ph/castr_o_ph.pdf.
- Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura. 2017. “Nosotros”. *Cijac*. Accedido el 30 de noviembre de 2024. <https://cijacperu.wixsite.com/cijac/nosotros>.
- Comunidad Urbana Autogestionada de Villa El Salvador. 2017. *Estatutos CUAVES 1971*. Barcelona. <https://kutxikotxokotxikitxutik.wordpress.com/wpcontent/uploads//07/la-comunidad-urbana-autogestionaria-de-villa-el-salvador-cuaves.pdf>.
- Comunidad Urbana Autogestionada de Villa El Salvador. 2007. *Propuesta cambios al Estatuto CUAVES 2007*. Lima. https://issuu.com/sectorial6/docs/cuaves_estatuto.
- Coronado Jaime y Ramón Pajuelo. 1996. *Villa El Salvador: Poder y Comunidad*. Lima: CEIS / CECOSAN.
- Correa Benites, Ana. 2021. “La XIII Muestra Nacional de Teatro Peruano (Andahuaylas, 1988) y la creación de una voz y cuerpo público”. Tesis de maestría, PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/a55d7d63-07c7-488e-bd3d-ea936e72ada>

- Cultura Viva Comunitaria Lima. 2014. "Primer Congreso Metropolitano de Cultura Viva Comunitaria. Villa El Salvador". *Cultura Viva Comunitaria Lima*. Accedido el 15 de marzo de 2024. <https://culturavivacomunitarialima.wordpress.com/memorias/congreso-2014-2/convocatoria/>.
- Duárez, Jorge Luis. 2008. "A propósito de pertenecer y ser un@ mism@: jóvenes, experiencias organizativas, autonomías personales y posibilidades para la ciudadanía en Villa el Salvador". *Debates en Sociología*, (33).
- Echegaray, Gina Chamba, y Liliana Marulanda. 2001. "Desarrollo Local con Gestión Participativa: Presupuesto Participativo Villa El Salvador, Perú". *Sinpa Papers* (9) 11-50.
- El Colectivo. 2007. "Entrevista a Rafael Virhuez regidor de Villa El Salvador". *Comuna Red, comunicación popular para la acción* 1 (2).
- Escobar, Arturo, Sonia E. Álvarez, y Evelina Dagnino, eds. 2001. *Política cultural y cultura política: Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus ICANH.
- Escuela de Marte. 2007. "El proceso de construcción del Foro de la Cultura Solidaria de Villa el Salvador". Escuela de Marte. Accedido el 3 de enero de 2019. <https://escuela-de-marte.blogspot.com/2007/08/foro-de-la-cultura-solidaria-de-villa.html>.
- Foro de la cultura solidaria. 2007. "¿Que es el FCS?". Foro de la cultura solidaria. Accedido el 3 de enero de 2019. <https://forodelaculturasolidaria.blogspot.com/2007/08/que-es-el-fcs.html>.
- García Canclini, Néstor, ed. 1987. *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- García, Ramiro. 2007. "El Foro de la Cultura Solidaria de Villa El Salvador en marcha". *Revista DESCO*, Perú (168): 83-5.
- Huerta, Gino, Eduardo Cancharica, y Gina Chambi. 2001. *Participación ciudadana en el gobierno local*. Perú: Centro Ideas.
- López Borbón, Liliana 2005 "Políticas culturales públicas urbanas en América Latina" *Cuadernos del Patrimonio Cultural y Turismo*, México (Nº11): 105-108
- Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerencia de Cultura. "Transcripción de las mesas I Seminario Internacional de Cultura Viva Comunitaria". Noviembre de 2012.

- Morote Collado, E. A. 2016. “Radio Stereo Villa y la construcción de ciudadanía en Villa El Salvador: Análisis de los programas de opinión política”. Tesis de pregrado, Universidad de Lima.
- Nivón Bolán, Eduardo. 2006. *La política cultural: Temas, problemas y oportunidades*. México: CONACULTA.
- PE Municipalidad Distrital de Villa El Salvador. 2007. *Ordenanza Municipal N° 157-MVES. Regula el Presupuesto Participativo de Villa El Salvador*. 27 de agosto.
- . 2010. *Acuerdo de Concejo 023- 2010 MVES*. 17 de junio.
- . 2010. *Ordenanza Municipal N°- 226 – MVES. Aprueba el Reglamento del Programa para la Promoción del Arte, la Cultura y la Juventud de Villa El Salvador*. 30 de diciembre.
- . 2010. *Ordenanza Municipal N° 225- MVES Crea el Consejo Distrital de las Culturas y las Artes de Villa El Salvador*. 30 de diciembre.
- PIDCVES. “Resumen Ejecutivo PIDCVES al 2021-2006”.
file:///C:/Users/DELL/Documents/PIDCVES2021Resumen%20ejecutivo.pdf.
- Plaza, Emilia, y Begoña Pérez, eds. 1998. *Cuadernos Cultura: I Conceptos Básicos de administración y gestión cultural*. Madrid: Cuadernos de la OEI.
- Rojas Rojas, Rolando. 2006. “Poder local y participación ciudadana: la experiencia del presupuesto participativo en Villa El Salvador”. *Investigaciones Sociales* 10 (17): 121-58.
- Romero Sotelo, Miguel Eugenio. 1988. “Diseño urbano y organización popular de villa el salvador”. Ponencia presentada al III Concurso Iberoamericano de Urbanismo.
- Vichama Agrupación Cultural. 2023. “Nosotros”. *Vichama Teatro*. Accedido el 10 de octubre de 2023. <https://www.vichamateatro.org>.
- Virhuez, Rafael. 2011. “Arte, Cultura y Desarrollo Humano. Villa el Salvador-Lima-Perú. ‘El Taller de Teatro de Villa El Salvador’: de 1983 al 2010”. *Rafael Virhuez Blogspot*. <http://rafaelvirhuez.blogspot.com/2011/01/el-teatro-en-villa-el-salvador-de-1983.html>.
- Villagómez, Alberto. 2011. “Arguedas y el teatro peruano”. *Letras: Revista de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas Universidad Nacional Mayor de San Marcos* 82 (117). <https://orcid.org/0000-0003-2878-7944>.
- Zapata, Antonio. 1996. *Sociedad y poder local: La comunidad de Villa El Salvador 1971-1996*. Lima: Desco.

Zolezzi, Mario, Mariana Llona, y Laura Soria. 2002. *Gestión democrática para el desarrollo local: Sistematización de la experiencia de planificación y presupuesto participativo en Villa*. El Salvador: Programa Urbano / Desco.

Anexos

Anexo 1: Pronunciamiento Foro de la Cultura Solidaria 2006

Sobre la terquedad de la vida, pronunciamientos e ideario.

El Foro se sustenta en una serie de principios que se van desarrollando a través de los años, siendo los más importantes los recogidos el año 2006:

1. Porque la vida merece ser vivida dignamente, apostando colectivamente por la liberación de toda forma de explotación y dominación.

2. Porque es necesario continuar la articulación de distintos actores socio-culturales iniciada en el Foro de la Cultura Solidaria 2004 y continuadas en el Foro del 2005 y 2006, consolidando y fortaleciendo el espíritu comunitario, aquél que forjó la construcción heroica de Villa El Salvador, a partir del enriquecimiento y fortalecimiento de la identidad de los pobladores y tendiendo puentes con la colectividad en general, con miras a una ciudadanía amplia, inclusiva y combatiente.

3. Porque queremos seguir reflexionando desde el arte y la cultura sobre lo que nos acontece como colectividad, nuestros problemas y nuestras esperanzas.

4. Porque si el Estado (nacional, regional, provincial o local), no comprende ni asume su rol y su compromiso en la fundamental función que cumple el arte en la consolidación y enriquecimiento de una sociedad, entonces auto-gestionariamente definimos e incorporamos políticas culturales de consenso con los agentes, grupos culturales y trabajadores del arte que trabajan en la comunidad.

5. Porque es necesario implicar a los intelectuales, maestros y docentes en general para que contemplen e incluyan estos temas en sus planes de estudios porque es necesario que ellos sean promotores y agentes multiplicadores de arte y cultura.

6. Porque es necesario que se produzca nueva información, tanto saberes libertarios como sistematizaciones de las experiencias alternativas, diagnósticos con valores cuantitativos y cualitativos, que sirvan para ser contemplados dentro de las políticas de desarrollo y en la formulación de nuevas experiencias de autonomía y democracia.

7. Porque a partir de la sistematización de las experiencias anteriores (FSC 2004, FCS 2005, FCS 2006) identificamos que desde el arte y la cultura se nos permite un mayor impacto social y un mayor conocimiento de la comunidad y de sus agentes de desarrollo. Tenemos la oportunidad de consolidar un espacio para el diálogo horizontal y conseguir apoyo para iniciativas artísticas existentes, para nuevas iniciativas y proyectos artísticos articuladores desde una mirada que implique construcción de país

Anexo 2: Manifiesto Foro de la Cultura Solidaria 2009

Manifiesto Foro de la Cultura Solidaria VES 2009

LOS TRABAJADORES DEL ARTE QUE SUSCRIBIMOS ESTE MANIFIESTO:

1.- Nos afirmamos en la solidaridad, como una manera de defender la vida y su diversidad, frente al capitalismo y a su cultura, frente a la imposición de lo gris y lo uniforme, frente a un modelo de civilización basado en un cálculo costo-beneficio y frente a toda forma de opresión, de autoritarismo, o de soledad.

2.- Creemos que frente a las actuales condiciones de pobreza, desigualdad e injusticia que vive el país necesitamos actuar políticamente. El FCS es un espacio de debate abierto y amplio que busca, desde el día a día, activar la dimensión política de los seres humanos para incidir en las políticas públicas que el país necesita.

3.- Creemos que es necesario juntarnos, tender puentes, pensar y producir colectivamente. Crear una cultura de diálogo, en donde nos encontremos horizontalmente, aprendiendo todos de todos. Frente a las lógicas excluyentes de la industria cultural proponemos un arte dialógico.

4.- Queremos acercarnos a sectores más amplios de la población, crear nuevas formas de producir, distribuir y consumir artefactos culturales, de manera más horizontal y democrática.

5.- DEFENDEMOS EL DERECHO A UNA VIDA PLENA Y CREADORA, en donde nuestro trabajo artístico esté articulado a la construcción de nuevas formas de relacionarnos entre iguales.

6.- Nos afirmamos rebeldes. En un mundo en donde hemos perdido la capacidad de indignación ante la desigualdad y la injusticia cotidiana. Tenemos derecho a ser disidentes, a querer un mundo mejor y luchar por él. Transformar el mundo transformándonos nosotros mismos y transformarnos nosotros mismos transformando el mundo: esta es nuestra apuesta. Pero no la tomamos con culpa ni como sacrificio, sino con alegría, porque la pasamos bien cuando hacemos estas cosas. A eso lo llamamos la alegre rebeldía. Así vamos andando el camino. Te invitamos a compartir la ruta. ¡Súmate a la Semana del Arte Solidario!

Foro de la Cultura Solidaria 2009

Anexo 3: Resolución de Alcaldía 632- 2013